



**ESCUELA DE POSTGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO**  
**ESCUELA DE POSTGRADO**

**TESIS:**

FACTORES QUE INCIDEN EN LA DESVIACIÓN Y LA DISTORSIÓN  
DE LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN  
AMAZONAS, EN EL PERÍODO 2012-2014.

**PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO**  
**EN GESTIÓN PÚBLICA**

**AUTOR:**

Br. DANTE JOCTAN ALVAREZ CHURAMPI

**ASESOR:**

Dr. JUAN PEDRO SOPLAPUCO MONTALVO

**LINEA DE INVESTIGACIÓN:**

GESTIÓN DEL PRESUPUESTO

PERÚ -2017

## DECLARACIÓN JURADA

**Yo Dante Joctán Alvarez Churampi**, egresado del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo SAC. Jaén, identificado con DNI N° 09012264

### DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Soy autor de la tesis titulada: **FACTORES QUE INCIDEN EN LA DESVIACIÓN Y LA DISTORSIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN AMAZONAS, EN EL PERÍODO 2012-2014**
2. La misma que presento para optar el grado de: Maestría en Gestión Pública.
3. La tesis presentada es auténtica, siguiendo un adecuado proceso de investigación, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
4. La tesis presentada no atenta contra derechos de terceros.
5. La tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
6. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Así mismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido de la tesis.

De identificarse algún tipo de falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo S.A.C. Chiclayo; por lo que, LA UNIVERSIDAD podrá suspender el grado y denunciar tal hecho ante las autoridades competentes, ello conforme a la Ley 27444 del Procedimiento Administrativo General.

**Nombres y apellidos** : Dante Joctan Alvarez Churampi

**DNI** : 09012264

## **DEDICATORIA**

A mis padres (QEPD) que me dieron vida y que también inspiraron la elaboración de esta tesis.

**Dante**

## **AGRADECIMIENTO**

Mi agradecimiento a Ignacio Salazar, Orlando Clendenes y a Carlos Torres, por haberme dado la oportunidad de ingresar a laborar en el sector público y conocer el entorno de la gestión pública y la contabilidad del sector público.

A mis familiares que tuvieron la oportunidad de brindarme su apoyo emocional y económico.

A mi bella Nilda Estrada a quien conocí en el Distrito del Rímac y con quien compartí una etapa muy bonita de mi vida hace muchos años, pero cuyos sabios consejos no olvidé jamás.

También vaya mi agradecimiento al apoyo de aquellos familiares y amigos en mi investigación y labores profesionales, pero que no recordé sus nombres al momento de elaborar esta tesis.

**Autor**

## PRESENTACION

Los programas sociales, son aquellos programas del Estado que se enmarcan en una política social, es decir toda intervención pública que se traduce en beneficios y prestaciones temporales a sus ciudadanos, vía asignación de recursos, que permiten su implementación.

En América Latina los programas sociales tienen una larga historia en la que aparecen como intervenciones en distintos ámbitos destinadas a potenciar el capital humano, cuyo propósito final es ofrecer oportunidades y actuar sobre el entorno familiar y comunitario. En los últimos años, se han sumado a estas una nueva generación de iniciativas, denominadas “programas de transferencias condicionadas”, cuyo objetivo es producir sinergias entre las distintas dimensiones del capital humano a lo largo del tiempo y las transferencias monetarias. (CEPAL, 2006: 150).

Los Programas de Transferencias Condicionadas (PTC) han sido reconocidos como instrumentos exitosos para mejorar los resultados de salud, nutrición y educación de las poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad. Los efectos positivos de las primeras experiencias desarrolladas en México (Progres/Oportunidades) y Brasil (Bolsa Familia) contribuyeron a generar una opinión favorable sobre la posibilidad de reproducirlos dentro y fuera de América Latina.

Hasta la fecha, 19 países han puesto en marcha PTC en la región, entre ellos Perú con su Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres, mejor conocido como Juntos. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2014: 8)

Este trabajo de investigación, explicativo, con un enfoque cualitativo, diseño no experimental y transversal, busca aportar respuestas a algunas interrogantes planteadas con la creación de los programas sociales, y con la distorsión de algunos objetivos de estos programas, al momento de su ejecución por sus operadores. Se propone optimizar los beneficios de estos programas para lograr mayor satisfacción de los beneficiarios pobres y obtener la aceptación de los ciudadanos en general, quienes aportan los recursos.

## INDICE

PAGINA DE JURADO .....	ii
DECLARACION JURADA .....	iii
DEDICATORIA .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
PRESENTACION .....	vi
INDICE .....	vii
INDICE DE TABLAS .....	xi
INDICE DE FIGURAS .....	xiii
RESUMEN.....	xiv
ABSTRACT .....	xv
I INTRODUCCION .....	16
1.1 ANTECEDENTES .....	16
1.1.1 Los Programas Sociales en el Perú .....	17
1.1.2 El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social .....	18
1.1.2.1 Misión.....	18
1.1.2.2 Visión .....	18
1.1.3 Programa Nacional Cuna Mas .....	19
1.1.3.1 Antecedentes y Creación Del Programa Nacional Cuna Mas.....	20
1.1.3.2 Misión y Visión del MIDIS .....	20
1.1.3.3 Objetivo General .....	20
1.1.3.4 Objetivos Estratégicos .....	21
1.1.3.5 Ambito y Usuarios de La Intervención a Nivel Regional – Amazonas .....	21
1.1.3.6 Modalidad y Diseño de La Intervención.....	22
1.1.3.7 Financiamiento del Programa .....	23
1.1.3.8 Normatividad Legal .....	25
1.1.4 Programa Nacional Juntos .....	25
1.1.4.1 Antecedentes y Creación .....	25
1.1.4.2 Mision Visión .....	26

1.1.4.3	Objetivo General .....	27
1.1.4.4	Ambito y Usuarios .....	27
1.1.4.5	Organización y Diseño .....	28
1.1.4.6	Financiamiento del Programa .....	29
1.1.4.7	Normatividad Legal .....	31
1.1.5	Programa Nacional y de Asistencia Solidaria Pensión 65 .....	32
1.1.5.1	Antecedentes y Creación .....	32
1.1.5.2	Misión y Visión .....	33
1.1.5.3	Objetivo General .....	33
1.1.5.4	Ambito y Usuarios .....	33
1.1.5.5	Organización y Diseño del Programa .....	34
1.1.5.6	Financiamiento del Programa .....	36
1.1.5.7	Normatividad Legal .....	37
1.1.6	Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma ....	37
1.1.6.1	Antecedentes y Creación .....	37
1.1.6.2	Misión y Visión .....	38
1.1.6.4	Objetivos Específicos.....	38
1.1.6.5	Ambito y Usuarios .....	39
1.1.6.6	Organización y Diseño .....	40
1.1.6.7	Financiamiento del Programa .....	41
1.1.6.8	Normatividad Legal .....	43
1.1.7	Programa Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales .....	43
1.1.7.1	Antecedentes y Creación .....	44
1.2	MARCO TEÓRICO.....	44
1.2.1	Políticas Públicas y Política Social .....	44
1.2.2	Programas Sociales e Inclusión Social y Pobreza.....	46
1.2.3	Plan Bicentenario "Perú al 2021" .....	47
1.2.4	Declaración del Milenio .....	49
1.2.5	Sistema de Focalización de Hogares ( SISFOH ).....	51
1.2.6	La Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) .....	52
1.2.7	Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión .....	52
1.2.8	El Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión .....	52

1.2.9 Comisión Interministerial de Asuntos Sociales .....	53
1.3 FORMULACION DEL PROBLEMA .....	53
1.3.1 Problema de Filtración.....	55
1.3.2 Problema de Sub Cobertura.....	55
1.3.3 Impacto Positivo o Negativo.....	56
1.3.4 Problema de Pertinencia.....	57
1.3.5 Problema de Viabilidad.....	58
1.4 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION.....	58
1.4.1 Justificación Técnica.....	59
1.4.2 Justificación Social.....	59
1.4.3 Justificación Económica.....	60
1.4.4 Justificación Ambiental.....	60
1.5 HIPOTESIS DE TRABAJO.....	61
1.6 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.....	61
1.6.1 Objetivo General.....	61
1.6.2 Objetivos Específicos.....	61
II METODO.....	62
2.1 Tipo de la Investigación.....	62
2.2 Variables.....	62
2.3 Población y Muestra .....	62
2.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	63
2.5 Métodos de Análisis de Datos.....	64
2.6 Aspectos Eticos .....	64
III RESULTADOS .....	65
3.1 Programa Social Juntos.....	65
3.2 Programa Social Cuna Mas .....	65
3.3 Programa Social Pensión 65 .....	66
3.4 Programa Social Qali Warma .....	67
IV DISCUSION .....	72
4.1 Filtración.....	72



4.2 Sub Cobertura.....	73
4.3 Impacto Positivo o Negativo .....	74
4.4 Pertinencia .....	75
4.5 Viabilidad .....	76
V CONCLUSIONES .....	78
VI RECOMENDACIONES.....	80
VII REFERENCIAS .....	82
ANEXOS .....	87

## INDICE DE TABLAS

TABLA 1.1	
Programas Sociales Peru - Resumen Periodos 2012 al 2014 .....	17
TABLA 1.2	
Programas Sociales Amazonas - Resumen Periodos 2012 al 2014 .....	18
TABLA 1.3	
El Programa "Cuna Mas" Amazonas Dentro Del Presupuesto Nacional del Perú.....	24
TABLA 1.4	
Productos y Proyectos del Programa "Cuna Mas" Amazonas.....	24
TABLA 1.5	
Actividades y Acciones del Programa "Cuna Mas" Amazonas .....	25
TABLA 1.6	
El Programa "Juntos" Amazonas Dentro del Presupuesto Nacional del Perú.....	39
TABLA 1.7	
Productos y Proyectos del Programa "Juntos" Amazonas.....	40
TABLA 1.8	
Actividades y Acciones del Programa "Juntos" Amazonas.....	41
TABLA 1.9	
El Programa "Pension 65" Amazonas Dentro del Presupuesto Nacional del Perú.....	36
TABLA 1.10	

Productos y Proyectos del Programa "Pension 65" Amazonas .....	36
TABLA 1.11	
Actividades y Acciones del Programa "Pension 65" Amazonas .....	37
TABLA 1.12	
El "Programa Nacional de Alimentacion Escolar" - Qaliwarma - Amazonas Dentro del Presupuesto Nacional del Perú.....	42
TABLA 1.13	
Productos y Proyectos del "Programa Nacional de Alimentacion Escolar" Qaliwarma - Amazonas .....	42
TABLA 1.14	
Actividades y Acciones del "Programa Nacional de Alimentacion Escolar" Qaliwarma – Amazonas.....	43

## INDICE DE FIGURAS

FIGURA 3.1	
Programas Sociales en Amazonas 2012.....	68
FIGURA 3.2	
Programas Sociales en Amazonas 2013.....	68
FIGURA 3.3	
Programas Sociales en Amazonas 2014.....	69
FIGURA 3.4	
Estadística Beneficiarios Programa Juntos 2014 .....	69
FIGURA 3.5	
Estadística Beneficiarios de Programas - Midis Amazonas 2014 .....	70

## RESUMEN

En los períodos anuales 2012 al 2014 las autoridades gubernamentales dieron énfasis a las políticas sociales en el Perú con el fin de aliviar algunas carencias de una población vulnerable determinada. Esta investigación analiza aquellos factores y elementos negativos que ocurrieron en la ejecución de estas políticas sociales en la Región Amazonas, cuya capital es Chachapoyas.

Se trata de una investigación de nivel explicativo porque tiene el propósito de explicar un fenómeno, especificando las propiedades importantes del mismo, cualitativa porque son procesos que se desenvuelven dentro del campo de las ciencias sociales, con diseño no experimental porque no se construye ninguna situación nueva sino que se observan las ya existentes, transversal porque se recolectan datos en un solo momento.

La metodología utilizada para la recolección de la información a ser procesada, básicamente se basa en entrevistas a beneficiarios de los programas sociales de la región Amazonas, información de las páginas web; de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas MEF, y Ministerio de Inclusión Social MIDIS, correspondientes a los períodos 2012, 2013 y 2014. Los análisis de la información para esta investigación se realizaron utilizando matrices en Excel y tablas de gráficos del MEF.

El objetivo es identificar algunas deficiencias encontradas en la ejecución de los programas sociales por sus operadores, como por ejemplo; Filtración, Sub cobertura, Impacto, Pertinencia, Improvisación y Viabilidad entre otros. desviaciones que debilitan los verdaderos objetivos de la política social. Son fallas u omisiones encontradas en la ejecución de los procedimientos, y en el diseño de los Programas Sociales. En otros casos existe improvisación y/o desesperación de alguna autoridad del sector público, quien por cumplir rápidamente un ofrecimiento político a un sector de la población, aprueba la creación de un programa social, sin un estricto análisis del impacto y viabilidad del mismo.

Palabras clave; factores, distorsión, programas sociales.

## ABSTRACT

In the annual periods 2012 to 2014, the government authorities emphasized social policies in Peru in order to alleviate some deficiencies of a certain vulnerable population. This research analyzes those factors and negative elements that occurred in the execution of these social policies in the Amazon Region, whose capital is Chachapoyas.

It is an explanatory level research because it has the purpose of explaining a phenomenon, specifying the important properties of it, qualitative because they are processes that unfold within the field of social sciences, with no experimental design because no new situation is built rather, the existing ones are observed, transversal because data is collected in a single moment.

The methodology used to collect the information to be processed is basically based on interviews with beneficiaries of the social programs of the Amazon region, information on the web pages; of Economic Transparency of the Ministry of Economy and Finance MEF, and Ministry of Social Inclusion MIDIS, corresponding to the periods 2012, 2013 and 2014. The analysis of the information for this research was done using matrixes in Excel and tables of graphs of the MEF.

The objective is to identify some deficiencies found in the execution of social programs by their operators, such as; Filtration, Sub coverage, Impact, Relevance, Improvisation and Feasibility among others. deviations that weaken the true objectives of social policy. They are failures or omissions found in the execution of the procedures, and in the design of the Social Programs. In other cases there is improvisation and / or desperation of some public sector authority, who by quickly fulfilling a political offer to a sector of the population, approves the creation of a social program, without a strict analysis of its impact and viability.

Keywords; factors, distortion, social programs.

## I.- INTRODUCCION

Los principales Programas Sociales que se han puesto en práctica en el Perú se encuentran a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza, promover el ejercicio de sus derechos, el acceso a oportunidades y al desarrollo de sus propias capacidades.

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS fue creado por Ley N° 29792 el 20 de Octubre de 2011. El MIDIS coordina y articula con las diversas entidades del sector público, el sector privado y la sociedad civil, proponiéndose que los programas sociales consigan sus metas a través de una constante evaluación, potenciación, capacitación y trabajo coordinado entre sus gestores.

“El Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social - SINADIS tiene como finalidad asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado, destinada a reducir la pobreza, las desigualdades, la vulnerabilidad y los riesgos sociales” ( Ley 27972, 2011, Art. 21º).

El SINADIS se crea por ley al mismo tiempo que el MIDIS y está ubicado dentro del ámbito de esta cartera ministerial.

Institucionaliza un espacio formal de gestión articulada, intersectorial e intergubernamental, para implementar la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer”.

Las principales cifras, directivas y procedimientos tomados en cuenta para esta investigación han sido extraídas de las instituciones, que administran los programas sociales en el país como el MIDIS y el MEF

**1.1.- ANTECEDENTES.-** Se establecen las bases teóricas que van a regir el marco bajo el cual se desarrollan los programas sociales en el Perú administradas por el MIDIS.

**1.1.1.-LOS PROGRAMAS SOCIALES EN EL PERU.-** Los principales Programas Sociales que se han puesto en práctica en el Perú se encuentran a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza, así como promover el ejercicio de sus derechos, el acceso a oportunidades y al desarrollo de sus propias capacidades.

**TABLA 1.1**  
**PROGRAMAS SOCIALES PERU - RESUMEN PERIODOS 2012 AL 2014**

DENOMINACION	2012	2013	2014
<b>0001:</b> PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	176,827,242	0	0
<b>0049:</b> PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES "JUNTOS"	697,304,725	871,930,411	1,067,644,260
<b>0097:</b> PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65	0	444,456,162	659,327,511
<b>0098:</b> CUNA MAS	0	44,570,469	242,290,875
<b>0115:</b> PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR "QALIWARMA"	0	0	960,676,258
<b>0118:</b> ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES	0	0	98,481,745
<b>9001:</b> ACCIONES CENTRALES	195,166,682	197,242,377	295,564,616
<b>9002:</b> ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,363,263,729	1,526,722,989	783,946,040
<b>TOTAL</b>	<b>2,432,562,378</b>	<b>3,084,922,408</b>	<b>4,107,931,305</b>

Fuente: Portal de Transparencia Económica - Ministerio de Economía y Finanzas



**TABLA 1.2**  
**PROGRAMAS SOCIALES AMAZONAS - RESUMEN PERIODOS 2012 AL 2014**

DENOMINACION	2012	2013	2014
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3,992,994	0	0
0049: PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES - "JUNTOS"	16,058,985	34,230,788	47,217,801
0097: PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65	0	11,002,495	15,973,617
0098: CUNA MAS	0	883,137	3,394,090
0115: PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR - "QALIWARMA"	0	0	31,068,269
0118: ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES	0	0	4,524,520
9001: ACCIONES CENTRALES	2,276,901	760,574	492,740
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	20,831,393	36,218,684	17,706,094
<b>TOTAL</b>	<b>43,160,273</b>	<b>83,095,678</b>	<b>120,377,131</b>

Fuente: Portal de Transparencia Económica - Ministerio de Economía y Finanzas

### 1.1.2.-EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (MIDIS).-

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social fue creado por la Ley N° 29792 el 20 de Octubre de 2011. .

**1.1.2.1.-MISIÓN DEL MIDIS.-** El MIDIS es la entidad rectora de las políticas nacionales que promueven el Desarrollo y la Inclusión Social. Su misión es garantizar que las políticas y programas sociales de los diferentes sectores y niveles de gobierno actúen de manera coordinada y articulada para cerrar las brechas que existen en el acceso a servicios públicos universales de calidad y de acceso a las oportunidades que abre el crecimiento económico.

**1.1.2.2.-VISIÓN DEL MIDIS.-** El Perú ha erradicado la pobreza extrema y la desnutrición crónica infantil, y las niñas y niños de todo el territorio nacional reciben servicios universales de salud y educación de calidad. Por ello, el Perú celebra sus 200 años

de Independencia habiendo quebrado la histórica transmisión intergeneracional de la pobreza y la exclusión social.

Presupuestalmente el MIDIS tiene a cargo directamente cinco Programas Sociales:

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Mas Pobres – JUNTOS

Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65

Programa Nacional Cuna Mas

Programa Nacional de Alimentación Escolar

Programa de Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales.

Según se aprecia en la Figura 01 el Presupuesto ejecutado por el MIDIS para financiar los programas sociales a su cargo, a nivel nacional para el año 2014 fue de S/. 4,107'931,305.00

Según se aprecia en la Figura 02 para la región Amazonas se ejecutó un presupuesto de S/. 120'377,131.00 en el mismo período.

Adicionalmente a estos programas el MIDIS monitorea y supervisa otros Programas Sociales, pero no los financia, ya que presupuestalmente están a cargo de otros Pliegos o Unidades Ejecutoras, como por ejemplo los comedores populares.

**1.1.3.-PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS.-** Programa de asistencia social a infantes administrado por el MIDIS. (CUNA MAS, 2015).

### **1.1.3.1.-ANTECEDENTES Y CREACION DEL PROGRAMA**

**NACIONAL CUNA MAS.-** Se crea por DS 003-2012-MIDIS publicado el 23 de Marzo del 2012. El programa Cuna Más fue creado con un presupuesto de 190 millones de soles, sobre la base del desaparecido programa Wawa Wasi, que al momento de su desactivación en el año 2012 atendía a cerca de 55 mil niños menores de 3 años.

Se inició en el año 2012, en Ayacucho y Cajamarca, con la modalidad de acompañamiento de familias y en los Departamentos de Ayacucho, Cajamarca, Lima y San Martín, con la modalidad de cuidado diurno.

### **1.1.3.2.-MISION Y VISION DEL PROGRAMA CUNA MAS**

**VISIÓN.-** Lideramos el diseño e implementación de servicios pertinentes y de calidad para la atención integral de la primera infancia, contribuyendo a desarrollar al máximo las potencialidades de las niñas y niños menores de 3 años de edad, en particular en zonas de pobreza y pobreza extrema.

**MISIÓN.-** Brindar servicios para la atención integral de calidad y pertinente a niñas y niños menores de 3 años en zonas de pobreza y pobreza extrema, que permitan cultivar y guiar cuidadosamente su potencial intelectual, emocional, social y moral; guiados con una perspectiva de interculturalidad, equidad, derechos y ciudadanía; y con el sustento de la co-gestión con la comunidad.

### **1.1.3.3.-OBJETIVO GENERAL.-**

Tiene como objetivo mejorar el desarrollo infantil de los niños hasta los 3 años, atendiéndolos en el aspecto cognitivo, social, físico y emocional. Otro objetivo de este programa es facilitar que las madres puedan salir a trabajar, dejando a sus hijos al cuidado del personal de este programa.

**1.1.3.4.-OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.-** Diseñar e implementar servicios pertinentes y de calidad orientados al desarrollo integral de niñas y niños pobres y extremo pobres menores de 3 años de edad, involucrando a sus familias en la planificación y ejecución de actividades.

Involucrar la participación de la comunidad, la sociedad civil, el sector privado y entidades de gobierno, en la gestión y financiamiento de servicios orientados a la atención integral de la primera infancia, fundamentalmente en zonas de pobreza y pobreza extrema.

Ampliar la cobertura de los servicios a la infancia temprana focalizados en zonas de pobreza y pobreza extrema.

**1.1.3.5.-AMBITO Y USUARIOS DE LA INTERVENCION ( COBERTURA).-** El ámbito del programa es a nivel nacional, en el año 2014 existían:

3,743 centros de cuidado diurno a nivel nacional donde trabajan 7,910 madres cuidadoras voluntarias.

En el servicio de acompañamiento a familias venían laborando 5,484 facilitadoras y facilitadores que semanalmente visitan los hogares de las zonas rurales más alejadas del país.

Durante el año 2014 se atendió a 109,081 niñas y niños en 24 departamentos del Perú

Bajo los servicios de Cuidado Diurno (57,241 usuarios) y en el Servicio de Acompañamiento a Familias (51,840 hogares).

Niños de entre 6 y 36 meses de edad reciben atención básica de salud, nutrición, seguridad, protección, afecto, descanso, juego, aprendizaje y desarrollo de habilidades en 2,210 hogares y en 1,599 centros de cuidado diurno, en 617 distritos del país de las zonas urbanas y rurales en situación de pobreza y pobreza extrema.

En total son 303,313 los pequeños que han pasado por “Cuna Más” desde su creación el 23 de marzo del 2012.

Los "graduados" del programa, es decir, quienes lo dejaron porque ya cumplieron los 3 años de edad, a la fecha suman 102,512 beneficiarios.

### **A NIVEL REGIONAL – AMAZONAS**

En diciembre de 2014, el Programa Nacional Cuna Más empezó a brindar su Servicio de acompañamiento a familias Awajún de las comunidades de Pampaentsa y Achuim que están ubicadas en el distrito El Cénepa, de la provincia Condorcanqui, departamento de Amazonas. En Amazonas, el Programa está presente en diez distritos de las provincias de Bagua, Condorcanqui, Luya y Utcubamba.

En el distrito El Cenepa, Cuna Más atiende (solamente con su Servicio de Acompañamiento) a 112 familias, con 11 facilitadores y facilitadoras, gracias al trabajo que realizan los propios actores y líderes comunitarios que se encuentran organizados en tres Comités de Gestión. El primero de ellos denominado Juep Akuts atiende a 38 familias, el segundo llamado Ugkum atiende a 34, y el último Comité de Gestión denominado Shiik vela por la atención a 40 familias.

#### **1.1.3.6.- MODALIDAD Y DISEÑO DE LA INTERVENCION**

Existen dos tipos de servicios:

**CUIDADO DIURNO.-** dirigido a niños de 6 a 36 meses cuyos padres trabajan, brindándoles además atención alimentaria y nutricional, cuidado integral en salud y aprendizaje infantil.

**ACOMPañAMIENTO DE FAMILIAS,** dirigido a zonas rurales, busca mejorar las capacidades de aprendizaje en el cuidado de los padres a sus hijos, por intermedio de visitas

semanales a los hogares, de una hora de duración, y reuniones grupales de dos horas cada quince días.

#### **1.1.3.7.- FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA E INVERSIONES.-** El

Programa Cuna Más en el 2014 invirtió S/. 87 millones en la construcción de 89 Centros Infantiles de Atención Integral (CIAI) en los departamentos de Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tumbes y Ucayali.

Que beneficiarán a más de 4,780 niñas y niños en 18 departamentos, de los cuales se han culminado 29 Centros, con terrenos concedidos por municipios locales y gobiernos regionales.

Dichos Centros se construyen a través de FONCODES. Cada uno tiene 600 metros cuadrados de área construida, cuenta con salas especializadas de aprendizaje implementadas en función de los grupos, con talleres de exploración, plaza de usos múltiples, comedor y servicios higiénicos, espacio de juego al aire libre y jardín.

El Programa Nacional Cuna Mas en el año 2014 financió la ejecución de su presupuesto a nivel nacional con un importe de S/. 242'239,924.00. Para la Región Amazonas se asigna en el año 2013 una partida de S/. 883,137.00 al año siguiente 2014, Cuna Mas Amazonas recibe una partida de S/.3'394,090.00. (MEF , 2014)

**TABLA 1.3**  
**EL PROGRAMA "CUNA MAS" AMAZONAS DENTRO DEL PRESUPUESTO NACIONAL DEL PERU**

DENOMINACION	2012	2013	2014
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA REPUBLICA</b>	0	116,299,419,400	129,777,581,135
<b>Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL</b>	0	68,274,269,258	79,997,417,123
<b>Sector 40: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL</b>	0	3,084,922,407	4,107,931,305
<b>Departamento (Meta) 01: AMAZONAS</b>	0	83,095,678	120,377,130
<b>Categoría Presupuestal 0098: CUNA MAS</b>	<b>0</b>	<b>883,137</b>	<b>3,394,090</b>

Fuente: Portal de Transparencia Económica - Ministerio de Economía y Finanzas

**TABLA 1.4**  
**PRODUCTOS Y PROYECTOS DEL PROGRAMA "CUNA MAS" AMAZONAS**

DENOMINACION	2012	2013	2014
<b>Producto/Proyecto 3000314: FAMILIAS ACCEDEN A ACOMPAÑAMIENTO EN CUIDADO Y APRENDIZAJE DE SUS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES, QUE VIVEN EN SITUACION DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA EN ZONAS RURALES</b>	0	503,600	1,871,911
<b>Producto/Proyecto 3000315: COMUNIDAD ACCEDE A ACOMPAÑAMIENTO PARA GENERAR ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INFANTIL EN LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 36 MESES, QUE VIVEN EN ZONAS EN SITUACION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA</b>	0	217,788	0
<b>Producto/Proyecto 3000584: NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 36 MESES DE EDAD QUE VIVEN EN SITUACION DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA EN ZONAS URBANAS RECIBEN ATENCION INTEGRAL EN SERVICIO DE CUIDADO DIURNO</b>	0	0	1,374,367
<b>ACCIONES COMUNES - GESTION DEL PROGRAMA (BUROCRACIA)</b>	0	161,749	147,812
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>883,137</b>	<b>3,394,090</b>

Fuente: Portal de Transparencia Económica - Ministerio de Economía y Finanzas

**TABLA 1.5**  
**ACTIVIDADES Y ACCIONES DEL PROGRAMA "CUNA MAS" AMAZONAS**

DENOMINACION	2012	2013	2014
<b>5002894:</b> SESIONES DE SOCIALIZACION E INTERAPRENDIZAJE	0	19,243	87,638
<b>5002895:</b> CAPACITACION DE ACOMPAÑANTES Y FACILITADORES	0	217,064	0
<b>5002896:</b> CONFORMACION Y GESTION DE LOS COMITES DE GESTION Y CONSEJO DE VIGILANCIA	0	216,825	0
<b>5002897:</b> INCORPORACION DE PROPUESTAS COMUNALES PARA EL DESARROLLO INFANTIL EN ESPACIOS DE CONCERTACION	0	0	0
<b>5002898:</b> VIGILANCIA COMUNITARIA EN DESARROLLO INFANTIL Y CALIDAD DEL SERVICIO	0	963	0
<b>5002955:</b> VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS EN ZONAS RURALES	0	267,293	837,559
<b>5004343:</b> ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION Y VIGILANCIA COMUNITARIA	0	0	159,097
<b>5004344:</b> CAPACITACION DE EQUIPOS TECNICOS Y ACTORES COMUNALES	0	0	837,589
<b>5004345:</b> ATENCION INTEGRAL DURANTE EL CUIDADO DIURNO	0	0	1,112,795
<b>5004501:</b> ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES PARA EL CUIDADO DIURNO	0	0	211,600
<b>ACCIONES COMUNES - GESTION DEL PROGRAMA (BUROCRACIA)</b>	0	161,749	147,812
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>883,137</b>	<b>3,394,090</b>

Fuente: Portal de Transparencia Económica - Ministerio de Economía y Finanzas

### **1.1.3.8.- NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA SOCIAL CUNA MAS**

Crean el Programa Nacional Cuna Mas

DS 003-2012-MIDIS ( 23-03-12 )

**1.1.4.- PROGRAMA NACIONAL JUNTOS.-** Programa de asistencia social a hogares en situación de pobreza, administrado por el MIDIS.

**1.1.4.1.-ANTECEDENTES Y CREACION.-** El Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS, es un Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas que forma parte de la política social y de lucha contra la pobreza. JUNTOS fue



creado el 7 de abril del 2005 mediante el Decreto Supremo No. 032-2005-PCM que define su finalidad, fuentes de financiamiento y estructura operativa, quedando adscrito a la PCM. Posteriormente este Decreto Supremo fue complementado por el D.S. No. 062-2005-PCM que introdujo modificaciones a su estructura organizacional.

A través de Resolución Suprema 004-2012-PCM, publicada el 1 de enero de 2012, se establece transferir el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS de la Presidencia del Consejo de Ministros PCM al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS.

#### **1.1.4.2.-MISION Y VISION DEL PROGRAMA JUNTOS**

**MISIÓN.-** El Programa tiene por misión contribuir al desarrollo humano y al desarrollo de capacidades especialmente de las generaciones futuras, orientando su accionar a romper la transferencia intergeneracional de la pobreza, mediante incentivos económicos que promuevan y apoyen el acceso a servicios de calidad en educación, salud, nutrición e identidad bajo un enfoque de restitución de esos derechos básicos, con la participación organizada y la vigilancia de los actores sociales de la comunidad.

**VISIÓN.-** En el ámbito de acción del Programa, se han restituido los derechos básicos de los hogares, cuyos miembros acceden con pleno ejercicio de su ciudadanía de manera regular a servicios básicos de calidad en educación, salud y nutrición habiendo mejorado la calidad de vida y el desarrollo de capital humano reduciendo con ello la transferencia intergeneracional de la pobreza.

**1.1.4.3.-OBJETIVO GENERAL.-** El Programa JUNTOS contribuye a la reducción de la pobreza y evitar que los hijos sigan viviendo en la pobreza, en un marco de corresponsabilidad Hogar - Estado, mediante la entrega de incentivos para el acceso y uso de servicios de salud - nutrición y educación.

Dicho incentivo está condicionado al cumplimiento de compromisos adquiridos, los cuales intentan promover y garantizar el acceso y participación de los hogares en extrema pobreza con niños, niñas y adolescentes hasta los 19 años y gestantes en las áreas de salud- nutrición, educación e identidad.

**1.1.4.4.-AMBITO Y USUARIOS.-** El proceso de afiliación empieza con la identificación de hogares elegibles previamente focalizados, de acuerdo a su realidad por SISFOH, verificando que dichos hogares potencialmente elegibles cumplan los criterios y requisitos de afiliación del programa, para ser parte del padrón de hogares afiliados.

Luego se procede a validar dichos hogares en campo a través de Asambleas Comunales de Validación, por último se formaliza la afiliación con los hogares que cumplan los requisitos y se comprometan voluntariamente con el programa.

En setiembre del 2005, el Programa JUNTOS empezó su actividad en la población de Chuschi, con 815 familias de Ayacucho que se comprometieron a cuidar la salud y la nutrición de sus hijos, y asegurar su educación, aceptando recibir el incentivo económico de 100 nuevos soles mensuales, para ayudarse a vencer las barreras que limitan el ejercicio de sus derechos. Así nace en el Perú, el primer Programa de Transferencias Condicionadas.

La intervención de JUNTOS es en 15 regiones del Perú, 150 provincias y 1,143 distritos . Por departamentos, la mayoría de

los usuarios están en la región Cajamarca, Piura y Puno, donde destaca el grupo de 10 a 14 años.

A nivel nacional JUNTOS registraba el año 2005 a 22,550 hogares; en 2010, esta cifra llegó a 490,563; y en el primer semestre del 2014 a 653,467 hogares.

En la Región Amazonas se registraron 3,383 beneficiarios en el año 2007, se incrementó a 9,781 beneficiarios en el año 2010, y llegó a 28,149 en el 2014.

El 90 % de los beneficiarios son mujeres y el 10 % varones.

El 64.3 % de beneficiarios se afiliaron en idioma castellano y los demás; en quechua, aimara y otras lenguas nativas.

**1.1.4.5.-ORGANIZACIÓN Y DISEÑO.-** El Programa JUNTOS trata como problema central el “limitado acceso de hogares en situación de pobreza, con gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta los 19 años de edad, principalmente de zonas rurales, a los servicios de salud, nutrición y educación”.

La focalización de la intervención del Programa JUNTOS, según lo establecido en el Decreto Supremo N° 009-2012-MIDIS, alcanza a los distritos de los departamentos en los cuales el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) haya realizado una evaluación socioeconómica y cuyos niveles de pobreza se encuentren entre el 40% y el 50.4 %

El Programa realiza la entrega bimensual de S/. 200.00 a los hogares cuyos miembros hayan cumplido con sus corresponsabilidades, según las siguientes condiciones:

Niños de hasta 36 meses de edad y gestantes: Asistir a los establecimientos de salud para sus controles de crecimiento y desarrollo y controles prenatales, respectivamente.

Niños de 3 años hasta los 6 años: Asistir a clases de Educación Inicial; y niños, adolescentes y jóvenes desde 6 años de edad,

asistir a sus clases de Educación Primaria y Educación Secundaria.

**1.1.4.6.-FINANCIAMIENTO.-** La entrega de la asignación bimestral de JUNTOS a cada beneficiario del Programa es de S/. 200.00

El Presupuesto del Gobierno asignado para este Programa Social se ha ido incrementando cada año, en el 2005 se transfirieron 4,4 millones de nuevos soles a los beneficiarios. En el año 2014 atendió a 753,638 beneficiarios afiliados alrededor de 40,730 centros poblados de 1,143 distritos localizados en 15 departamentos.

Según la Figura 01 el Presupuesto ejecutado por el Programa Nacional JUNTOS en el año 2014 significó a nivel nacional, un importe de S/. 1,067'644,260.00.

Según la Figura 02 para la Región Amazonas el programa ejecutó durante el año 2014 un importe de S/. 47'217,801.00. (MEF, 2014).

**TABLA 1.6**  
**EL PROGRAMA "JUNTOS" AMAZONAS DENTRO DEL PRESUPUESTO NACIONAL DEL PERU**

DENOMINACION	2012	2013	2014
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA REPUBLICA</b>	103,676,969,380	116,299,419,400	129,777,581,135
<b>Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL</b>	60,132,900,699	68,274,269,258	79,997,417,123
<b>Sector 40: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL</b>	2,432,562,378	3,084,922,407	4,107,931,305
<b>Departamento (Meta) 01: AMAZONAS</b>	43,160,274	83,095,678	120,377,130
<b>Categoría Presupuestal 0049: PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES - JUNTOS</b>	16,058,985	34,230,788	47,217,801

Fuente: Portal de Transparencia Económica - Ministerio de Economía y Finanzas

**TABLA 1.7**  
**PRODUCTOS Y PROYECTOS DEL PROGRAMA "JUNTOS" AMAZONAS**

DENOMINACION	2012	2013	2014
<b>Producto/Proyecto 3000092:</b> HOGARES JUNTOS ACCEDEN AL INCENTIVO MONETARIO POR CUMPLIR COMPROMISOS ASUMIDOS EN SALUD-NUTRICION Y/O EDUCACION DE SUS NIÑOS AFILIADOS HASTA LOS 14 AÑOS DE EDAD	13,774,546	30,659,244	0
<b>Producto/Proyecto 3000530:</b> HOGARES CON GESTANTES, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES HASTA 19 AÑOS EN SITUACION DE POBREZA RECIBEN INCENTIVOS MONETARIOS POR CUMPLIR CORRESPONSABILIDADES CON ORIENTACION Y ACOMPAÑAMIENTO	0	0	42,371,948
<b>ACCIONES COMUNES - GESTION DEL PROGRAMA (BUROCRACIA)</b>	2,284,439	3,571,544	4,845,853
<b>TOTAL</b>	<b>16,058,985</b>	<b>34,230,788</b>	<b>47,217,801</b>

Fuente: Portal de Transparencia Económica - Ministerio de Economía y Finanzas

**TABLA 1.8**  
**ACTIVIDADES Y ACCIONES DEL PROGRAMA "JUNTOS" AMAZONAS**

DENOMINACION	2012	2013	2014
<b>5001324:</b> AFILIACION DE NUEVOS HOGARES SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS A PARTIR DE LA INFORMACION DEL SISFOH	102,326	105,253	0
<b>5001325:</b> VERIFICACION EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES	28,935	154,822	219,398
<b>5001326:</b> ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES, QUE CUMPLIERON CON LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DE SALUD	3,824,316	8,549,164	0
<b>5001327:</b> ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS ENTRE 3 Y 5 AÑOS DE EDAD INCLUSIVE, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	2,647,406	5,705,782	0
<b>5001328:</b> ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES POBRES CON NIÑOS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 6 AÑOS, QUE CUMPLIERON CON LA ASISTENCIA A SERVICIOS DE EDUCACION BASICA	7,164,623	16,144,222	0
<b>5001329:</b> PROMOCION DE INFORMACION RELEVANTE SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACION	6,940	0	0
<b>5004176:</b> INCORPORACION DE HOGARES Y MANTENIMIENTO DEL PADRON DE HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	0	0	106,563
<b>5004902:</b> ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	0	0	42,045,988
<b>ACCIONES COMUNES - GESTION DEL PROGRAMA (BUROCRACIA)</b>	2,284,439	3,571,544	4,845,853
<b>TOTAL</b>	<b>16,058,985</b>	<b>34,230,787</b>	<b>47,217,802</b>

Fuente: Portal de Transparencia Económica - Ministerio de Economía y Finanzas

#### 1.1.4.7.-NORMATIVIDAD PROGRAMA JUNTOS

Ley N° 29792: Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS es adscrito como Unidad Ejecutora del Pliego MIDIS.

Decreto Supremo N° 032-2005-PCM, crea el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS.

## **1.1.5.-PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION**

**65.-** Programa de asistencia social a adultos mayores administrado por el MIDIS.

**1.1.5.1.-ANTECEDENTES Y CREACION.-** El Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65, se creó el 19 de octubre del 2011 mediante Decreto Supremo N° 081 – 2011-PCM, con la finalidad de otorgar protección a los grupos sociales especialmente vulnerables, dentro de los cuales están comprendidos los adultos a partir de los 65 años de edad que carezcan de las condiciones básicas para su subsistencia, y el Programa les entrega una subvención económica de S/. 125.00 nuevos soles cada mes por persona.

Constituido sobre la base del Piloto de Asistencia Solidaria “Gratitud” el Programa Social Pensión 65 se encuentra adscrito desde el 1° de enero de 2012, al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, MIDIS.

El marco estratégico de Pensión 65 se alinea para el corto y mediano plazo a los ejes temporales establecidos en el documento “100 días del MIDIS”, y a la Visión y Misión del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, así como al Plan Operativo Institucional (POI) y al Presupuesto asignado mediante Ley de Presupuesto Público para el año fiscal.

La población peruana presenta un lento pero progresivo proceso de envejecimiento esperándose que en los próximos años el número de adultos mayores aumente. Según las cifras del Instituto Nacional de Estadística, en el año 2013 un millón 907 mil peruanos tenían 65 años o más, que bordeaba el 6.3% de la población total. A diferencia de lo que ocurría veinticinco años atrás en el año 1988 el grupo poblacional de adultos mayores solo llegaba al 3.8% de la población, que representaba alrededor de 800 mil personas.

**1.1.5.2.-MISION Y VISION.-** La Misión y Visión del Programa Social Pensión 65 se señalan a continuación :

**VISIÓN.-** El Perú ha otorgado protección a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más, pertenecientes a grupos sociales especialmente vulnerables, logrando su bienestar. Los adultos mayores acceden a los servicios públicos y programas diseñados especialmente para ellos, alcanzando su inclusión social.

**MISIÓN.-** Brindar protección social a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más, que viven en situación de vulnerabilidad; entregándoles una subvención económica que le permita incrementar su bienestar; y mejorar los mecanismos de acceso de los adultos mayores a los servicios públicos mediante la articulación intersectorial e intergubernamental

**1.1.5.3.-OBJETIVO GENERAL.-** El propósito de Pensión 65 es dotar de un ingreso periódico que atenúe la vulnerabilidad social de las personas adultas mayores de 65 años que viven en condición de extrema pobreza, con la finalidad de mejorar su calidad de vida

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

Diseñar e implementar servicios de calidad orientados a brindar protección social a los adultos mayores de sesenta y cinco años, incrementando su bienestar.

Fortalecer la articulación intersectorial e intergubernamental orientada a la implementación de servicios sociales de apoyo al adulto mayor.

**1.1.5.4.-AMBITO Y USUARIOS.-** La Población objetivo está conformada por personas mayores de 65 años que viven en pobreza extrema de acuerdo a calificación del SISFOH. Se busca que accedan a una compensación económica que contribuya a mejorar su bienestar. Asimismo disminuir la



diferencia entre no pobres y pobres en la población de mayores de 65 años e incrementar su acceso a los servicios de salud.

**ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA.-** Pensión 65 inició su intervención en Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Puno, Ica y Huánuco, regiones cuyo nivel de pobreza es superior a 50% de acuerdo al Mapa de Pobreza 2009 del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

En el año 2014, Pensión 65 ya se encontraba en todas las regiones del país, y superaba los 450,000 adultos mayores registrados.

**EN AMAZONAS.-** En los 192 distritos con comunidades nativas amazónicas, Pensión 65 registra 3,044 adultos mayores, que viven en los lugares más alejados de 11 regiones del país.

#### **1.1.5.5.-ORGANIZACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA**

**COMPONENTES DEL PROGRAMA.-** Se han definido dos componentes, cada uno relacionado con un eje del modelo de Inclusión Social a los cuales Pensión 65 contribuye.

**Componente 1:** Entrega de subvenciones económicas En este componente se ejecutan los procesos / actividades que conducen a la entrega de la subvención de S/. 125.00 ciento veinticinco nuevos soles mensuales por cada usuario de Pensión 65.

**Componente 2:** Fomento de la protección social .En este componente se ejecutan los procesos / actividades relacionadas con la promoción del concurso de otras instituciones externas a Pensión 65, con el objetivo de brindar servicios complementarios a sus usuarios.

Acceso mejorado a servicios de salud. Si bien Pensión 65 no brinda directamente este servicio porque son otras entidades del Estado las responsables de ejecutarlo, su contribución está

orientada a la articulación con los servicios de salud del MINSA con énfasis geriátrico y a la población adulta mayor.

Para ingresar a un adulto mayor como usuario, el Programa Pensión 65 abre una cuenta de ahorros en el Banco de la Nación a través de ella se le transfiere cada dos meses el monto de la subvención económica.

El personal del Programa, en coordinación con las Unidades Locales de Focalización de las municipalidades, procederá a la verificación de su estado de supervivencia. En adelante, la verificación del estado de supervivencia se realizará trimestralmente.

Efectuada la verificación, a propuesta del Coordinador del Programa "Pensión 65" se aprobará mediante Resolución la relación mensual de beneficiarios. Dicha relación deberá ser publicada en el portal institucional de la entidad.

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS mantiene un convenio con el Ministerio de Salud que autoriza para que los adultos mayores asegurados al Seguro Integral de Salud, SIS, puedan acceder a un Paquete de Atenciones de Salud Preventiva que ofrece en entidades de salud a nivel nacional. Asimismo, el SIS a través del mismo convenio, estableció una atención preferente para los usuarios de Pensión 65.

#### **REQUISITOS PARA SER AFILIADOS A PENSIÓN 65:**

Tener 65 años a más.

Contar con DNI.

Encontrarse en condición de pobreza extrema de acuerdo a la calificación socioeconómica otorgada por el SISFOH.

No percibir pensión o subvención proveniente del sector público o privados: AFP o de la ONP. Tampoco podrá percibir

ninguna subvención o prestación económica otorgada por el Seguro Social de Salud - Essalud.

Declaración Jurada debidamente llenada (formato 1000)

**1.1.5.6.- FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA PENSION 65.-** El presupuesto del programa a nivel nacional de S/. 291'500,000.00 en el 2012 permitió atender a 247,000 usuarios. Para el 2013 ascendió a S/. 444'456,162.00 y para el año 2014 a S/. 659'327,511.00.

El Presupuesto comprometido para Amazonas por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el año 2014 significó, un importe de S/. 15'973,617.00 que representa aproximadamente un 2.42% del presupuesto nacional para este programa.

**TABLA 1.9**  
**EL PROGRAMA "PENSION 65" AMAZONAS DENTRO DEL PRESUPUESTO NACIONAL DEL PERU**

DENOMINACION	2012	2013	2014
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA REPUBLICA</b>	0	116,299,419,400	129,777,581,135
<b>Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL</b>	0	68,274,269,258	79,997,417,123
<b>Sector 40: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL</b>	0	3,084,922,407	4,107,931,305
<b>Departamento (Meta) 01: AMAZONAS</b>	0	83,095,678	120,377,130
Categoría Presupuestal 0097: PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65	<b>0</b>	<b>11,002,495</b>	<b>15,973,617</b>

Fuente: Portal de Transparencia Económica - Ministerio de Economía y Finanzas

**TABLA 1.10**  
**PRODUCTOS Y PROYECTOS DEL PROGRAMA "PENSION 65" AMAZONAS**

DENOMINACION	2012	2013	2014
<b>Producto/Proyecto 3000313: ADULTO MAYOR CON SUBVENCION MONETARIA SEGUN CONDICIONES DEL PROGRAMA</b>	0	11,002,495	15,300,971
<b>ACCIONES COMUNES 3000001 - GESTION DEL PROGRAMA (BUROCRACIA)</b>	0	0	672,646
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>11,002,495</b>	<b>15,973,617</b>

Fuente: Portal de Transparencia Económica - Ministerio de Economía y Finanzas

**TABLA 1.11**  
**ACTIVIDADES Y ACCIONES DEL PROGRAMA "PENSION 65" AMAZONAS**

DENOMINACION	2012	2013	2014
<b>5002950:</b> IDENTIFICACION DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA	0	535,609	30,801
<b>5002952:</b> ENTREGA DE LA SUBVENCION MONETARIA A LOS BENEFICIARIOS	0	10,466,886	15,081,804
<b>5004143:</b> AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	0	0	188,366
<b>ACCIONES COMUNES</b> - GESTION DEL PROGRAMA (BUROCRACIA)	0	0	672,646
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>11,002,495</b>	<b>15,973,617</b>

Fuente: Portal de Transparencia Económica - Ministerio de Economía y Finanzas

#### **1.1.5.7.- NORMATIVIDAD PENSION 65**

Ley 29951 Ley de Presupuesto Público 2013 se autorizó a otorgar subvenciones económicas al MIDIS de pensión 65

DS 081-2011-PCM Se determinan las características y requisitos de las subvenciones económicas pensión 65

#### **1.1.6.-PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI**

**WARMA.-** Programa de asistencia social de ayuda alimentaria para escolares, administrado por el MIDIS.

##### **1.1.6.1.-ANTECEDENTES Y CREACION.-**

Se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar - PNAE Qali Warma como programa social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, con el objetivo de proporcionar una ayuda alimentaria de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable, para niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los 3 (tres) años de edad y del nivel de educación primaria de la Educación Básica en instituciones educativas públicas.

Qali Warma fue creado mediante DS N° 008-2012-MIDIS, El PNAE Qali Warma se crea en mayo del año 2012 a partir del

Programa Integral de Nutrición (PIN) que estaba a cargo del PRONAA.

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, vocablo quechua que significa “niño vigoroso”, brinda un servicio alimentario de calidad con alcance universal a todos los niños y niñas de las instituciones públicas de los niveles de inicial y primaria del Perú. (Qaliwarma, 2014).

#### **1.1.6.2.-MISION Y VISION**

**MISIÓN.-** Qali Warma es un programa del MIDIS que brinda servicio alimentario con complemento educativo a niños y niñas matriculados en instituciones educativas públicas del nivel inicial y primaria, y de secundaria de las poblaciones indígenas de la Amazonía peruana, a fin de contribuir a mejorar la atención en clases, la asistencia escolar y los hábitos alimenticios, promoviendo la participación y la corresponsabilidad de la comunidad local.

**VISIÓN.-** Qali Warma es un Programa Nacional de Alimentación Escolar eficiente, eficaz y articulado, que promueve el desarrollo humano a través del servicio alimentario de calidad en cogestión con la comunidad local.

**1.1.6.3.-OBJETIVO GENERAL.-** El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma tiene como objetivo general garantizar un servicio alimentario para niñas y niños de instituciones educativas públicas en el nivel de educación inicial a partir de los 3 (tres) años de edad y en el nivel de educación primaria.

**1.1.6.4.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS.-** El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma tiene los siguientes objetivos específicos:

Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven.

Contribuir a mejorar la atención de los usuarios del Programa en clases, favoreciendo su asistencia y permanencia.

Promover mejores hábitos de alimentación en los usuarios del Programa.

**FUNCIONES.-** El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma tiene las siguientes funciones generales:

Brindar un servicio alimentario diversificado de calidad a través de distintos actores, tales como la comunidad educativa organizada, el sector privado y los gobiernos locales, entre otros, implementando modelos de gestión adecuados al entorno y las características de los usuarios.

**1.1.6.5.-AMBITO Y USUARIOS.-** El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma interviene en todo el territorio nacional a través de las instituciones educativas públicas, con especial énfasis en las zonas en situación de pobreza y pobreza extrema.

Son usuarios del servicio que brinda el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, conforme a sus lineamientos y directivas las niñas y niños en el nivel de educación inicial a partir de los 3 (tres) años de edad y en el nivel de educación primaria de las instituciones educativas públicas.

Los usuarios son niños y niñas a partir del nivel inicial (3 años), nivel primaria de las instituciones públicas y se amplía la atención modificando el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS por el Decreto Supremo N° 006-2014-MIDIS, medida para la determinación de la clasificación socioeconómica con criterio geográfico. Los Quintiles I y II son aquellos beneficiarios pobres extremos, y los quintiles III, IV y V son los beneficiarios pobres.

#### **1.1.6.6.-ORGANIZACIÓN Y DISEÑO**

**EI MODELO DE COGESTIÓN.-** El modelo de cogestión para la atención del servicio alimentario del PNAE Qali Warma constituye un mecanismo que involucra la participación articulada y de cooperación entre actores de la sociedad civil y sectores público y privado, a efectos de proveer un servicio de calidad a los usuarios del PNAE Qali Warma.

**COMITÉS DE COMPRA.-** Es una organización que congrega a representantes de la sociedad civil y entidades públicas, que tienen el interés y/o competencia para apoyar el cumplimiento de los objetivos del PNAE Qali Warma. Cuenta con capacidad jurídica para la compra de bienes y realizar otros actos establecidos en las directivas que apruebe el PNAE Qali Warma.

**COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (CAES).-** Los CAE son espacios de participación representativa de los docentes, padres de familia y comunidad educativa en general, quienes son reconocidos por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma para ejecutar y vigilar la prestación del servicio alimentario.

El CAE se constituye en cada institución educativa pública por cada nivel educativo que recibe el servicio alimentario de Qali Warma (inicial, primaria y secundaria), encontrándose conformado como mínimo por tres integrantes (el director y dos padres de familia de la institución pública) y como máximo por cinco integrantes:

El director, o quien haga sus veces, de la institución educativa pública, es quien preside el Comité, y podrá delegar sus funciones en un docente y/o administrativo de su institución educativa pública.

Un (01) representantes de docentes de nivel inicial y/o primario y/o secundario de la Institución Educativa, según corresponda. Tres (03) representantes de los padres de familia de la institución educativa pública.

#### **COMPONENTE ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALI**

**WARMA.-** Provee de los recursos para el servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales y con los contenidos nutricionales adecuados a los grupos de edad de la población objetivo del Programa y a las zonas donde residen.

El PNAE Qali Warma contempla una atención diferenciada según los quintiles de pobreza, por lo que se atiende con 2 raciones al día (desayuno y almuerzo) a los quintiles 1 y 2 en la modalidad productos y 1 ración (desayuno) a los quintiles 3, 4 y 5 modalidad productos o raciones.

#### **COMPONENTE EDUCATIVO DEL PROGRAMA QALI**

**WARMA.-** El Componente Educativo del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma busca promover mejores hábitos de alimentación en los niños y niñas usuarias del Programa nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, así como en diversos actores involucrados con la implementación del servicio de alimentación escolar.

**1.1.6.7.-FINANCIAMIENTO PROGRAMA QALI WARMA.-** El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma es financiado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social con cargo a su presupuesto institucional.

Los gobiernos regionales y locales, la comunidad educativa, el sector privado y la cooperación internacional podrán colaborar en la implementación del Programa Nacional de Alimentación



Escolar Qali Warma, conforme con las directivas que este establezca.

El presupuesto total del programa PNAE Qali Warma ascendió a S/. 960'676,258.00 en el año 2014.

Y en la Región Amazonas se comprometió durante el año 2014 un presupuesto de S/. 31'068,268.00. Lo cual representa el 3.23 % del presupuesto de este programa a nivel nacional.

**TABLA 1.12**

**EL "PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR" - QALIWARMA - AMAZONAS DENTRO DEL PRESUPUESTO NACIONAL DEL PERU**

DENOMINACION	2012	2013	2014
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA REPUBLICA</b>	0	0	129,777,581,135
<b>Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL</b>	0	0	79,997,417,123
<b>Sector 40: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL</b>	0	0	4,107,931,305
<b>Departamento (Meta) 01: AMAZONAS</b>	0	0	120,377,130
Categoría Presupuestal 0097: PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65	0	0	<b>31,068,268</b>

Fuente: Portal de Transparencia Económica - Ministerio de Economía y Finanzas

**TABLA 1.13**

**PRODUCTOS Y PROYECTOS DEL "PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR" QALIWARMA - AMAZONAS**

DENOMINACION	2012	2013	2014
<b>Producto/Proyecto 3000556:</b> ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE INICIAL - 3 A 5 AÑOS - Y PRIMARIA RECIBEN SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA GESTION DE RACIONES	0	0	1,275,784
<b>Producto/Proyecto 3000557:</b> ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE INICIAL - 3 A 5 AÑOS - Y PRIMARIA RECIBEN SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA GESTION DE PRODUCTOS	0	0	27,452,027
<b>3000001:</b> ACCIONES COMUNES	0	0	2,340,457
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>31,068,268</b>

Fuente: Portal de Transparencia Económica - Ministerio de Economía y Finanzas

**TABLA 1.14**  
**ACTIVIDADES Y ACCIONES DEL "PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR"**  
**QALIWARMA - AMAZONAS**

DENOMINACION	2012	2013	2014
5004234: CONFORMACION DE COMITES DE ALIMENTACION ESCOLAR DE GESTION DE RACIONES	0	0	0
5004235: ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE ALIMENTACION ESCOLAR DE GESTION DE RACIONES	0	0	46,129
5004236: PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTION DE RACIONES	0	0	1,190,888
5004237: SUPERVISION Y MONITOREO DE LA GESTION DE RACIONES	0	0	38,768
5004238: CONFORMACION DE COMITES DE ALIMENTACION ESCOLAR DE GESTION DE PRODUCTOS	0	0	0
5004239: ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE ALIMENTACION ESCOLAR DE GESTION DE PRODUCTOS	0	0	84,437
5004240: PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS	0	0	25,725,680
5004241: SUPERVISION Y MONITOREO DE LA GESTION DE PRODUCTOS	0	0	1,641,910
5004244: TRANSFERENCIA PARA LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	0	0	2,340,457
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>31,068,269</b>

Fuente: Portal de Transparencia Económica - Ministerio de Economía y Finanzas

#### **1.1.6.8.-NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA QALI WARMA**

Ley que crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ley N° 29792.

Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2013, Ley N° 29951.  
 Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS.

Decreto Supremo que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS.

#### **1.1.7.- PROGRAMA ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES.-** Programa de asistencia social a proyectos de desarrollo productivo administrado por el MIDIS. (FONCODES, 2015).

**1.1.7.1.-ANTECEDENTES Y CREACION.-** La tercera disposición final de la Ley 27972 adscribe el Fondo de Desarrollo y Compensación Social - FONCODES al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS. FONCODES, tiene entre otras la responsabilidad de impulsar y conducir los proyectos de desarrollo productivo del Programa Presupuestal 2014 denominado “Acceso de Hogares Rurales con Economías de subsistencia a Mercados Locales” para contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas en los hogares rurales en alianza con los gobiernos locales, Esto lo realiza bajo la modalidad de Nucleos Ejecutores.

En el año 2014, el proyecto Haku Wiñay de FONCODES interviene en 48 distritos de 32 provincias, de los departamentos Amazonas, Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, La Libertad, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Ucayali y Lima, con una inversión total de S/. 83 millones, para financiar 221 proyectos y atender a 22 mil hogares rurales. Con la finalidad de asegurar la eficiencia de los proyectos productivos que financia FONCODES a nivel nacional, se da un ciclo de talleres macro regionales de asistencia técnica a cargo de profesionales responsables de la formulación de proyectos productivos para el proyecto especial Haku Wiñay para la sierra y Noa Jayatai para la selva.

**1.2.- MARCO TEÓRICO.-** En esta parte del Proyecto de Tesis se presentan las bases conceptuales del trabajo de investigación, para una adecuada contextualización y comprensión del tema.

**1.2.1.-POLITICAS PUBLICAS.-** “Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los

ciudadanos y el gobierno consideran prioritarios” ( Rafael Bañon y Ernesto Castillo, 1997).

“También se podría decir que las políticas públicas se pueden entender como un proceso que se inicia cuando un gobierno o un funcionario público detecta la existencia de un problema que, por su importancia, merece su atención y termina con la evaluación de los resultados que han tenido las acciones emprendidas para eliminar, mitigar o variar ese problema” (Manuel Tamayo Saez, 2005).

**1.2.2.-POLITICA SOCIAL.-** La política social es un conjunto de programas sociales que pretenden alcanzar objetivos comunes. Da las orientaciones sobre qué problemas sociales priorizar y define las principales vías y/o límites para la intervención que la política plantea. La política social es una disciplina científica y una intervención política dedicada a estudiar (generando teoría) e intervenir públicamente (a nivel estatal o comunitario) en las consecuencias materiales y morales del siempre desigual desarrollo de las sociedades modernas (industrializadas y urbanizadas).

**1.2.3.-PROGRAMAS SOCIALES.-** Los programas sociales, son aquellos programas que se enmarcan en una política, de la que constituyen su traducción operacional, vía asignación de recursos que permite su implementación.

“En América Latina los programas sociales tienen una larga historia en la que aparecen como intervenciones en distintos ámbitos destinadas a potenciar el capital humano, cuyo propósito final es ofrecer oportunidades y actuar sobre el entorno familiar y comunitario recurriendo para ello a diversos mecanismos. En los últimos años, se han sumado a estas una nueva generación de iniciativas, denominadas “programas de transferencias condicionadas”, cuyo objetivo es producir

sinergias entre las distintas dimensiones del capital humano a lo largo del tiempo y las transferencias monetarias. (CEPAL, 2006)

Los Programas de Transferencias Condicionadas (PTC) han sido reconocidos como instrumentos exitosos para mejorar los resultados de salud, nutrición y educación de las poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad. Los efectos positivos de las primeras experiencias desarrolladas en México (Progres/Oportunidades) y Brasil (Bolsa Familia) contribuyeron a generar una opinión favorable sobre la posibilidad de reproducirlos dentro y fuera de América Latina. Hasta la fecha, 19 países han puesto en marcha PTC en la región, entre ellos Perú con su Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres, mejor conocido como Juntos.

**1.2.4.-INCLUSION SOCIAL.-** “La política de desarrollo e inclusión social forma parte de la política social que el Estado implementa de modo universal y sectorial, como lo son, por ejemplo, la política de salud o la política de educación” (Documento Estrategia Nacional CRECER, 2013).

La política de desarrollo e inclusión social, por su parte, prioriza a aquellas personas en situación de mayor pobreza y vulnerabilidad, que no logran ser cubiertas por la política social universal. Ello convierte a la política de desarrollo e inclusión social en una de carácter focalizado y temporal, ya que el objetivo es lograr que todas las personas puedan ser cubiertas por las políticas universales sectoriales.

**1.2.5.-POBREZA.-** “Si bien existen diversas definiciones de pobreza, hay relativo consenso respecto a que se trata de una condición de carencia o privación de satisfactores de ciertas necesidades esenciales para la vida, por ejemplo, ciertos bienes o servicios, las denominadas necesidades básicas o la capacidad para lograr ciertos desempeños (o funcionamientos) fundamentales de la persona” (Documento CEPAL, 2001).

El indicador más utilizado de pobreza monetaria se mide por el nivel de gasto de los hogares con relación al costo de una canasta básica de consumo de bienes y servicios básicos (CBC). La línea de pobreza (LP) se define como el costo de esta CBC. Cuando el gasto del hogar no es suficiente para cubrir el costo de la CBC, se considera que el hogar es pobre. Si los ingresos no alcanzan para pagar el costo de la canasta básica de alimentos (CBA), que es una proporción de la CBC, se considera al hogar como pobre extremo.

Según el Informe de Desarrollo Humano de 2014 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) uno de cada cinco habitantes del mundo vive en situación de pobreza o pobreza extrema. Es decir, 1.500 millones de personas no tienen acceso a saneamiento, agua potable, electricidad, educación básica o al sistema de salud, además de soportar carencias económicas incompatibles con una vida digna.

**1.2.6.- PLAN BICENTENARIO "PERU AL 2021".-** El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 es un plan de largo plazo que contiene las políticas nacionales de desarrollo que deberá seguir el Perú en los años previos al año 2021. Recoge dos años de trabajo durante los cuales se ha revisado y analizado amplia información, y llevado a cabo diversas reuniones con expertos, autoridades, dirigentes políticos y representantes de la sociedad civil.

Los criterios empleados en el Plan Bicentenario se sustentan:

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos,

En el desarrollo concebido como libertad y

En las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional. (El Acuerdo Nacional fue convocado por el Dr. Alejandro Toledo Manrique, Presidente Constitucional de la República, el 28 de Julio del 2001).

Partiendo de la sistematización de la información recogida en los talleres y de la identificación de las tendencias del entorno, denominadas mega tendencias, para situar los problemas y

oportunidades de la realidad nacional, y con base en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, así como en la revisión de los diferentes instrumentos de planeamiento elaborados por las entidades públicas y privadas, se identificaron seis objetivos nacionales, en torno a los cuales se definieron seis ejes estratégicos para el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 y formularon las respectivas propuestas de lineamientos estratégicos:

Derechos fundamentales y dignidad de las personas

Oportunidades y acceso a los servicios

Estado y gobernabilidad

Economía, competitividad y empleo

Desarrollo regional e infraestructura

Recursos naturales y ambiente

Entre las políticas de Estado aprobadas por el Plan Bicentenario Perú al 2021, se encuentra:

“... ”

**DÉCIMO SEXTA POLÍTICA DE ESTADO :**

Fortalecimiento de la Familia, Protección y Promoción de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud Nos comprometemos a fortalecer la familia como espacio fundamental del desarrollo integral de las personas, promoviendo el matrimonio y una comunidad familiar respetuosa de la dignidad y de los derechos de todos sus integrantes.

Es política de Estado prevenir, sancionar y erradicar las diversas manifestaciones de violencia que se producen en las relaciones familiares. Nos proponemos, asimismo, garantizar el bienestar, el desarrollo integral y una vida digna para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en especial de aquellos que se encuentran en situación de riesgo, pobreza y exclusión.

Promoveremos espacios institucionales y entornos barriales que permitan la convivencia pacífica y la seguridad personal,

así como una cultura de respeto a los valores morales, culturales y sociales. (Plan Bicentenario Perú al 2021, 2001).  
...”

**1.2.7.-DECLARACIÓN DEL MILENIO.-** El 17 de diciembre de 1998 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 53/202 con la cual se decidió designar el 55º período de sesiones , con apertura el 05 de setiembre del 2000 como “La Asamblea del Milenio de las Naciones Unidas” y convocar la “ Reunión Cumbre del Milenio de las naciones Unidas”.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, también conocidos como Objetivos del Milenio (ODM), son ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los 189 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el año 2015.

Estos objetivos tratan problemas de la vida cotidiana que se consideran graves y/o radicales.

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba el 13 de setiembre del 2000 la “Declaración del Milenio” en su Quincuagésimo quinto período de sesiones en su sede Nueva York, acordaron aprobar ocho objetivos:

**En la Declaración del Milenio se recogen ocho Objetivos:**

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

**Un extracto del tercer párrafo de la Declaración del Milenio dice lo siguiente:**



“... ”

### III. EL DESARROLLO Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA”

- 11.** No escatimaremos esfuerzos para liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños, de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema, a la que en la actualidad están sometidos más de 1.000 millones de seres humanos. Estamos empeñados en hacer realidad para todos ellos el derecho al desarrollo y a poner a toda la especie humana al abrigo de la necesidad.
- 12.** Resolvemos, en consecuencia, crear en los planos nacional y mundial un entorno propicio al desarrollo y a la eliminación de la pobreza.
- 13.** El logro de esos objetivos depende, entre otras cosas, de la buena gestión de los asuntos públicos en cada país. Depende también de la buena gestión de los asuntos públicos en el plano internacional y de la transparencia de los sistemas financieros, monetarios y comerciales. Propugnamos un sistema comercial y financiero multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio.

...”

Se ha producido un avance en el cumplimiento de algunas metas de La Declaración del Milenio, como por ejemplo en la desnutrición crónica infantil. En el Perú, la desnutrición crónica infantil (DCI) en niños menores de 5 años se redujo de 23% en 2009 a 14% en 2014. Sin embargo, la DCI en las zonas rurales equivale a tres veces la tasa que se registra en las localidades urbanas. Es decir en el primer objetivo del desarrollo del milenio el Perú tuvo un gran avance.

Los avances en cuanto a la reducción de la pobreza han sido notables. El mundo logró la meta del primer objetivo de desarrollo del milenio (ODM) de disminuir la pobreza a la mitad para 2015, la tasa de pobreza

registrada en 1990, y lo consiguió en 2010, cinco años antes de la fecha prevista (2015).

De acuerdo con las estimaciones más recientes, el 17 % de la población del mundo en desarrollo vivía con menos de US\$1,25 al día en el año 2011, el 43 % en el año 1990 y 52 % en el año 1981.

**1.2.8.-SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES ( SISFOH ).-** El SISFOH ( Sistema de Focalización de Hogares) es un sistema de información que sirve para localizar las necesidades de los sectores pobres o muy pobres. El SISFOH asiste con su base de datos a los programas sociales sobre sus beneficiarios. Para ello, cuenta con un sistema de información sobre las características socioeconómicas de los hogares, llamado Padrón General de Hogares – PGH

De acuerdo al numeral 12.2 del artículo 12° de la Ley 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011, el Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH tiene por finalidad administrar una base de datos socio económica única (Padrón General de Hogares) de tal manera que se priorize la atención de los hogares y personas en situación de pobreza y pobreza extrema.

El Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) está compuesto por las siguientes entidades:

- a) La Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS) y su Comité Técnico Social Multisectorial.
- b) La Unidad Central de Focalización (UCF) en el MIDIS .
- c) Las Unidades Locales de Focalización (ULF) en las Municipalidades Provinciales y Distritales .
- d) Los Programas Sociales .
- e) Los Ministerios responsables de los programas sociales.

**1.2.9.-LA ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES (ENAHO).**- La Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO, es la encuesta que desde el año 1995, realiza el monitoreo de los indicadores sobre las condiciones de vida. A inicios del año 2007, con el auspicio del Banco Mundial (BM), se convocó a un comité asesor especializado que verificó la calidad de la ENAHO y la medición de la pobreza. A partir del 2010, el comité asesor de pobreza se constituyó en “comisión consultiva para la estimación de la pobreza”; a fin de garantizar la calidad, transparencia y confiabilidad de la medición de la pobreza.

“La Encuesta Nacional de Hogares, es una investigación estadística continua que genera indicadores trimestrales, que permiten conocer la evolución de la pobreza, del bienestar y de las condiciones de vida de los hogares, mide el alcance de los programas sociales y sirve de fuente de información a instituciones públicas y privadas, así como a investigadores, permitiendo la comparabilidad con investigaciones similares, en relación a las variables investigadas” (INEI, 2015)

**1.2.10.-ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL “INCLUIR PARA CRECER”.**- La Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer” no es un programa social, mas bien es un documento de una estrategia que servirá de guía vinculante para que los sectores y niveles de gobierno involucrados orienten sus intervenciones en materia de desarrollo e inclusión social de manera articulada y coordinada a favor de la población más pobre y vulnerable para reducir sus brechas actuales en cobertura y calidad de servicios públicos y desarrollo de capacidades y oportunidades en general, frente al resto del país.

**1.2.11.-EL SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL ( SINADIS ).**- “Su finalidad es asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado, destinada a reducir la pobreza, las desigualdades, las vulnerabilidades y los riesgos sociales” (Ley 29792, Art 21°).

El SINADIS se crea por ley al mismo tiempo que el MIDIS y está ubicado dentro del ámbito de esta cartera ministerial.

El Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, SINADIS Institucionaliza un espacio formal de gestión articulada, intersectorial e intergubernamental, para implementar la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer”.

#### **1.2.12.-COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE ASUNTOS SOCIALES (CIAS) .-**

La Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS) es un grupo que abarca aquellos miembros de algunos ministerios previamente designados, quienes se reúnen en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros. Para coordinar y establecer lineamientos y metas de la política y gasto social enfocados en resultados concretos y significativos para el país.

Cabe recordar que el CIAS tiene como objeto reducir la pobreza y la extrema pobreza mediante el establecimiento, articulación y supervisión de los lineamientos de la política y gasto social del país.

#### **1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .-** ¿Qué factores inciden en la desviación y distorsión de los objetivos de los programas sociales, establecidos inicialmente al momento de su creación, en Amazonas en el período 2012-2014 ?

En la implementación y ejecución de los programas sociales en el Perú y en Amazonas durante los años 2012, 2013 y 2014, han ocurrido algunas situaciones que distorsionan los objetivos y metas iniciales con los cuales inicialmente fueron creados estos programas sociales. Osea factores que no permiten cumplir esos objetivos del gobierno de brindar ayuda social optima. Por ejemplo; en el aspecto de la focalización de los grupos beneficiados, débil coordinación intersectorial e intergubernamental, en algunos programas no existe unidad de análisis, planificación y gestión lo cual se refleja en la insuficiente capacidad de gestores en algunos casos.

No se advierte que los usuarios de los Programas Sociales son heterogéneos, ya que no existen manuales de acciones con enfoque de interculturalidad y género, es decir el mismo manual del programa social, esta creado para un beneficiario pobre limeño, como para un nativo Awajun de Amazonas y para un Aymara de Puno, teniendo los tres beneficiarios realidades geográficas y sociales muy diferentes.

Programas Sociales desarticulados entre ellos y con otros sectores, al encontrarse con casos de superposición o duplicidad de funciones con las competencias de otras entidades gubernamentales, inversión y servicios en algunos casos. Como por ejemplo los desayunos y almuerzos de Qaliwama con el programa vaso de Leche de las Municipalidades.

Se ha comprobado escandalosa filtración de beneficiarios, es decir beneficiarios con solvencia económica, que no deberían acceder al beneficio. También existe Sub cobertura de algunos programas, es decir muy pobres a los cuales sin embargo los programas sociales no los toman en cuenta.

También falta de monitoreo adecuado y control previo con un cruce adecuado de la información financiera, como por ejemplo confrontar las planillas de beneficiarios del programa social con los pagos efectivamente realizados en el banco, evidenciada esta figura en un caso delictivo en Cajamarca, en el que, un cajero del Banco de la Nación en complicidad con otros operadores se apropió sistemáticamente de más de un millón de soles, los años 2013 y 2014, fondos que eran destinados para programas sociales de Cajamarca.

Las distorsiones y desviaciones incurridas por los operadores en la ejecución de los Programas Sociales, deberían ser analizados, evaluados y corregidos, para que los objetivos iniciales de los programas sociales, puedan ser cumplidos y no quede una sensación de frustración en los beneficiarios y desaprobación de la población quienes son los que financian esta ayuda social.

Principalmente se debe a fallas en el desarrollo de los procedimientos que se realizan, en el diseño desarticulado de algunos Programas Sociales o por la

improvisación o desesperación por cumplir rápidamente un ofrecimiento político a un sector de votantes.

Algunas observaciones encontradas que alteran el logro de los objetivos de los programas sociales administradas por el MIDIS son por ejemplo; Filtración, Subcobertura, Impacto, Pertinencia y la Viabilidad.

**1.3.1.-FILTRACIÓN .-** “Según, A. Monge, E. Vásquez, D. Winkelried (2009), definen la filtración a los programas sociales como un “error de focalización”, clasificando a alguien que no cumple los requisitos para ser considerado como pobre e incluirlo en una política social, malgastando los fondos del programa, lo cual se traduce en no darle el dinero destinado a los beneficiarios de programas sociales y con ello conseguir la reducción de la pobreza. También es llamado error de inclusión”. (A. Monje y E. Vasquez, 2009).

“Según el MEF (Ministerio de Economía y Finanzas) filtración se define como la atención por parte de los programas sociales a aquella población considerada no pobre, y que por lo tanto está recibiendo un beneficio que no le corresponde.

Los errores de focalización de los programas sociales suelen medirse por dos indicadores: filtración y sub cobertura. Es decir la falta de precisión, al determinar a quiénes corresponden ser los beneficiarios de los programas sociales”. (MEF, 2015).

**1.3.2.-SUBCOBERTURA.-** “Para definir subcobertura según A. Monge, E. Vásquez, D. Winkelried (2009), califica como un “error de focalización”, clasificando a alguien como no pobre cuando realmente necesita la ayuda del programa, dejando así a los más vulnerables sin asistencia alguna. También es llamado error de exclusión”. (A. Monje y E. Vasquez, 2009).

“El MEF (Ministerio de Economía y Finanzas) define la Subcobertura como la no atención a aquella población que debiera recibir el beneficio

que los programas sociales brindan. Por qué califican por su condición de pobreza o pobreza extrema pero que se encuentra excluida de la atención de los mismos”. (MEF, 2015).

**1.3.3.-IMPACTO.-** “El impacto de los Programas Sociales en la población esta referido, a los efectos positivos y/o negativos sobre las personas beneficiarias, y las consecuencias positivas y negativas, que un programa social genera en la población. Es por tanto un concepto más amplio que el de eficacia. El análisis del impacto se inicia a partir del análisis de la eficacia; interrogándose sobre las consecuencias económicas, sociales, culturales, técnicas ambientales, que se registran en el plano local o general, tanto en el corto como, en el mediano y en el largo plazo”. (Hector Sainz Ollero, 2010.)

El impacto debe ser observado y previsto en todos los momentos de la evaluación, de manera que los impactos negativos puedan ser evitados o disminuidos; pero especialmente, son apreciables en la evaluación final o en la posterior.

#### **1.3.3.1.-SITUACIÓN EN LA MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO**

La consideración del impacto de un proyecto se inicia a partir del objetivo general y específico del mismo, que pueden ser considerados como los efectos positivos y esperados. En cualquier caso, una parte significativa de los impactos de un proyecto no aparecerán recogidos en la matriz de planificación.

#### **1.3.3.2.-CONSIDERACIONES EN LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO**

En la evaluación de los impactos de un proyecto se debe prestar especial atención a la valoración de:

Los efectos negativos, esperados e inesperados;

Los efectos positivos recogidos en los objetivos generales y específicos.

**1.3.4.-PERTINENCIA.-** “La pertinencia analiza si el propósito del proyecto es coherente con las prioridades. Es decir, se trata de apreciar si la intervención analizada va suponer una aportación significativa a los procesos de desarrollo de los que son actores las personas beneficiarias tanto en el interior del propio proyecto, como en su contexto”. (Montserrat Lopez Sole, 2014).

Una consideración operativa esencial para que un proyecto sea pertinente es que su objetivo específico represente por sí mismo una innovación inmediatamente “consumible” para el beneficiario, es decir que mejore su situación por las personas beneficiarias. En el caso de los programas sociales peruanos, si acreditan esta variable.

**1.3.4.1.-SITUACIÓN EN LA MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO.-** “La apreciación de la pertinencia de un proyecto debe iniciarse con un atento estudio de las filas correspondientes a los resultados, objetivos específicos y objetivos generales, comprobando que éstos responden a prioridades claramente identificados por cada uno de los colectivos e instituciones implicados en la intervención”. (Luis Hernandez Peña, 2013).

**1.1.4.2.-CONSIDERACIONES EN LA EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA**

La pertinencia debe ser considerada como el elemento básico de cualquier evaluación. Dicho de otra manera, si un proyecto no contribuye significativamente al desarrollo de un grupo social o de una sociedad ningún otro elemento lo debe y puede calificar como un proyecto de desarrollo; y en tanto que no es un proyecto de desarrollo no debe considerarse su ejecución.

Asimismo, el juicio básico, pero probablemente más complejo y controvertido, que debe emitir una evaluación final o posterior



es en qué medida el proyecto ha contribuido al desarrollo de las personas beneficiarias; en qué medida estas personas beneficiarias han visto mejorada su situación.

**1.3.5.-VIABILIDAD.-** Se entiende por viabilidad la capacidad de un programa social para “proporcionar un nivel aceptable de beneficios al grupo destinatario durante un periodo suficientemente largo una vez interrumpida la asistencia financiera y técnica del proveedor de fondos. Por lo tanto el análisis de viabilidad significa interrogarse sobre algo más allá de si el proyecto ha alcanzado los objetivos que tenía previstos; se debe responder a la cuestión de en qué medida los resultados positivos alcanzados permanecen en el tiempo”. (Hector Sainz Ollero, 2010).

#### **1.4.-JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

**JUSTIFICACIÓN.-**“Los Programas Sociales se crean para aliviar las restricciones extremas de consumo por los más pobres del País y la falta de oportunidades de ciudadanos que viven en la pobreza extrema del Perú.” (Calle, 2015).

Sin embargo en su implementación y ejecución de estos programas por sus operadores, aparecen factores que inciden en la desviación y distorsión de los objetivos iniciales con los cuales fueron creados.

El presente trabajo de investigación permite identificar, algunas debilidades de los procedimientos llevados a cabo por los operadores de la ejecución de los programas sociales, lo cual permitiría contribuir a obtener mejores resultados de objetivos e indicadores, en el desarrollo de los programas sociales, necesarios para una mejor convivencia y gobernabilidad.

En los años 2001 al 2010 creció la economía del Perú, pero no se ha desarrollado como país, para poder aspirar a ser un “País Desarrollado”. Es

decir el Perú ha experimentado un crecimiento económico de más de 73% durante la década 2001 – 2010 (FMI, 2011), una de las tasas más altas del mundo, lo cual se ha traducido en uno de los niveles de riesgo país más bajos de la región (BBB+). Sin embargo, este crecimiento sostenido no ha avanzado a la misma velocidad en su nivel de desarrollo de país, algunos de los cuales todavía se ubican entre los más bajos de la región, muestra de ello es el Índice de Oportunidades Humanas publicado por el Banco Mundial en 2010, el cual coloca al Perú con un puntaje de 71, en el puesto 14 entre 18 países de la región.

**1.4.1.-JUSTIFICACIÓN TÉCNICA.-**A través del presente estudio, nos aproximamos a conocer la realidad presentada a partir de los siguientes datos:

“Quienes viven en pobreza no logran satisfacer sus necesidades mínimas. El valor nutricional de lo que consumen es muy bajo, pese a que dedican entre 50% y 80% de sus ingresos a su alimentación. Por ello, uno de cada cinco niños está desnutrido. En Huancavelica el 42.6% de los niños menores de cinco años presentan desnutrición crónica (DCI), 35.6% en Cajamarca, 29% en Huánuco y Apurímac, y 28% en Ayacucho. En Omacha, Cusco, la DCI alcanza al 80% de los niños. Mientras que la anemia, relacionada con la falta de hierro, afecta a uno de cada tres niños de entre seis meses y cinco años, y su incidencia es mayor en los niños que viven en la sierra. Tenemos 1.02 millones de niños menores de cinco años con anemia (ENDES 2014). Estos niños no lograrán desarrollar capacidades cognitivas y, por lo tanto, tendrán muchas dificultades para entender, aprender y memorizar. Tampoco desarrollarán aptitudes técnicas, lo que reducirá sus posibilidades de conseguir trabajos bien remunerados.” (Flores, 2016)

**1.4.2.-JUSTIFICACIÓN SOCIAL**

El presente estudio se sostiene del siguiente aporte:

“(…) Es necesario implementar programas sociales que ayuden a los peruanos más pobres a brindarle una mejor nutrición a sus niños para que estén libres de la anemia y la desnutrición, que estén vacunados y que tengan acceso a servicios de salud y a una educación de calidad que desarrolle sus habilidades y los fortalezca. Solo así al llegar a adultos podrán ser absorbidos por el mercado y escaparán de las trampas de pobreza, rompiendo así con la transmisión de pobreza intergeneracional. Por ello, un exitoso programa social debe lograr “graduar” a sus beneficiarios.” (Hernández, 2014)

#### **1.4.3.-JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA**

Los datos mostrados en el curso del presente estudio se apoyan en el presente análisis:

“En el Perú solo 44% de los alumnos entiende lo que lee, y solo 26% puede resolver problemas matemáticos (ECE 2014). En las zonas rurales esos alumnos son solo 17% y 13%, respectivamente. Según cifras del Banco Mundial se pierden anualmente, a nivel mundial, US\$ 50,000 millones como consecuencia del efecto de la anemia en la productividad de los países.” (Saavedra, 2016)

#### **1.4.4.JUSTIFICACIÓN AMBIENTAL**

El presente estudio se apoya en el siguiente análisis para justificar el curso teórico – metodológico:

“En el Perú hay siete millones de personas que viven debajo de la línea de la pobreza, con menos de S/. 315 al mes. Los temas de saneamiento y educación se ven limitados frente a los cambios que involucran con la inserción de las tecnologías. Y hay 4% que sobrevive en pobreza extrema, con menos de S/. 169 al mes. Ellos son el objetivo de los programas sociales. Criticados por muchos, equivocadamente, como asistencialistas.” (Chavín, 2012)

## **1.5.- HIPÓTESIS DE TRABAJO**

**SI** se realizan ajustes a nivel de la normatividad pertinente y de algunos procedimientos en los manuales de operación de los programas sociales así como en la normativa que las controlan **ENTONCES** se obtendrían los objetivos establecidos al momento de su creación, de estos programas administrados por el MIDIS. Y por lo tanto se lograría mayor satisfacción de los beneficiarios de la ayuda social, paralelamente mejorarían los indicadores de gobernabilidad y estabilidad social del gobierno de turno.

## **1.6.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Los objetivos establecidos al realizar esta investigación son los siguientes:

**1.6.1.- OBJETIVO GENERAL.-** Evaluar aquellos factores que inciden en la desviación y la distorsión de los objetivos de los programas sociales en Amazonas, en el período 2012-2014. Es decir analizar los factores que no permiten el cumplimiento total o parcial de los objetivos que se ha propuesto el MIDIS, a favor de la población pobre mediante la implementación de los programas sociales.

### **1.6.2.- OBJETIVO ESPECÍFICOS:**

- 1.6.2.1. Identificar el impacto que ha tenido la implementación de los programas sociales en la población de bajos recursos y en la economía del país.
- 1.6.2.2. Analizar las guías técnicas y manuales que han sido utilizadas para realizar la implementación de los programas sociales.
- 1.6.2.3. Comparar las etapas cumplidas con el plan inicial de creación de los programas sociales para detectar los casos de filtración y sub cobertura.
- 1.6.2.4. Analizar la estructura, consistencia y pertinencia de los Programas Sociales y que estén adecuados a la realidad del país.
- 1.7.2.5. Demostrar la necesidad de sostener un sistema de ayuda social y la viabilidad de estos así como su efecto en la población y en la economía.

## II.- METODOLOGIA

“Recolectar los datos implica tres actividades estrechamente vinculadas entre sí: seleccionar un instrumento de recolección de los datos, aplicar ese instrumento y preparar observaciones, registros y mediciones obtenidas” (Hernandez, Fernandez y Baptista, 2003).

**2.1.- TIPO DE LA INVESTIGACION.**-Este trabajo de investigación se enmarca en un nivel explicativo, con un enfoque cualitativo, con diseño no experimental transversal.

Se trata de nivel explicativo porque tiene el propósito de explicar un fenómeno social especificando las propiedades importantes del mismo, cualitativa porque son procesos que se desenvuelven dentro del campo de las ciencias sociales, con diseño no experimental porque no se construye ninguna situación, sino que se observan las ya existentes, transversal porque se recolectan datos en un solo momento.

**2.2.- VARIABLES.**- las principales variables tomadas en cuenta para esta investigación están relacionadas con la satisfacción de los beneficiarios de los programas sociales. También se considera como una variable las debilidades del sistema de ayuda social del Estado y por último también se considera como variable; el retorno en términos económicos o sociales de la inversión gubernamental en los programas sociales que administra el MIDIS.

### **2.3.- POBLACION Y MUESTRA**

**POBLACION.**-está referido a la totalidad de beneficiarios de los programas sociales en el ámbito de Amazonas y como variable complementaria se analiza los beneficiarios a Nivel Nacional.

**MUESTRA.**- Dado el número de sujetos que conforman la población o universo de la presente investigación. El tipo de población objeto de la investigación son los beneficiarios de los programas sociales administrados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS.

**2.4.- TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS.-** Se ha obtenido información mediante la técnica de la observación no experimental de los fenómenos sociales relacionados a los grupos focalizados que son los beneficiarios de la asistencia social, esta técnica es confiable valida y objetiva.

Asimismo para realizar esta investigación, se optó por realizar entrevistas, al no lograr éxito con la técnica de encuestas, básicamente debido al temor de los beneficiarios de perder la asignación o beneficio al declarar en una encuesta los detalles del programa al cual están acogidos, y también debido a la falta de autorización de los operadores del sistema para brindar las direcciones o teléfonos de los beneficiarios.

Sin embargo se lograron obtener entrevistas a algunos de ellos al momento de retirarse después del cobro de su asignación económica en el Banco de la Nación.

De tal manera que esta investigación no sea considerada de contener información subjetiva o puramente descriptiva, se ha recurrido a una fuente muy importante de datos estadísticos, como lo es el portal de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. Información estadística muy detallada que es suministrada y publicada, virtualmente en línea por el sistema intranet SIAF, el cual recopila los datos enviados por cada pliego y unidad ejecutora del Estado, encargada de llevar a cabo la ejecución de los programas sociales.

La técnica de las entrevistas, se utiliza para demostrar la existencia de algunas debilidades en el desarrollo de la ejecución de los objetivos trazados por los programas sociales. Esta técnica de la entrevista funciona porque los beneficiarios de los programas sociales son los actores directos de la asistencia social y con ellos se explora algunas distorsiones u omisiones en los procedimientos que no permiten el logro total de los objetivos del sistema de ayuda social. Se aplicaron entrevistas a ciudadanos beneficiarios de los programas sociales; Juntos, Pensión 65 y Qali Warma. Y Se usan cuadros estadísticos del portal Transparencia del MEF. Mediante las cuales se

incorpora y organiza la información y los antecedentes que corresponde para este trabajo de investigación.

**2.5.-METODOS DE ANÁLISIS DE DATOS.-** Contiene la revisión de la información acumulada y el análisis de la misma. Se computa a través de matrices en Excel la información recogida en las entrevistas y estadística obtenida en el portal web de los programas sociales y en el MEF, para la elaboración de un Informe Final que permita aceptar o refutar la hipótesis planteada.

Mediante las técnicas de matrices en Excel de los datos estadísticos del MEF, se evaluó la calidad de los datos así como la comprobación de la hipótesis se ha obtenido básicamente información estadística del portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

**2.6.-ASPECTOS ETICOS.-** La confidencialidad de las personas que brindaron información de los aspectos tratados en esta investigación, ha sido fundamental, a fin de que no se tomen represalias o animadversión por el hecho de realizar ciertas críticas o comentarios sobre el sistema de ayuda social. Así como también se ha tenido el cuidado de incluir en la bibliografía todos los autores citados, cuya información ha sido valiosa para la elaboración de este trabajo de investigación así como las estadísticas del MEF y el MIDIS. No se ha contado con un grupo de estudio pero si con la tutoría y el apoyo profesional del asesor de tesis.

### III.- RESULTADOS

Evidentemente se aprecia que cada programa cumple un rol diferente de ayuda social, así como una focalización diferente en cuanto a sus beneficiarios, en tanto un programa hace que una entrega condicionada de dinero, presiona al beneficiario a cumplir con algunos compromisos, que representan metas para el estado, otros programas como Qali Warma se enfocan a la nutrición de los escolares, Pensión 65 apunta a mejorar la economía de los ancianos muy pobres y Cuna Mas por el cuidado de los infantes cuyos padres pobres se ven obligados a laborar.

Muchos beneficiarios definen al Programa Juntos y Pensión 65 como favorables a su economía y se encuentran satisfechos, algunos manifestaron no tener mayor conocimiento de la normatividad relativa al programas social cuya ayuda reciben, pero si conocían los procedimientos principalmente relacionados a la afiliación y verificación de la población focalizada. Y estuvieron de acuerdo con dificultades como la filtración de beneficiarios.

**3.1.- PROGRAMA SOCIAL JUNTOS.**-Según se aprecia en la figura 07, la entrega de incentivos del Programa Juntos en el Período 2014 representa un crecimiento del 92 % con respecto al período 2013, lo cual confirma la existencia de sub cobertura en el 2013 y corregida por los presupuestistas del Estado en el período 2014.

Asimismo en el período 2014 , el MIDIS realiza una ampliación de los beneficiarios hasta los 19 años, que hasta ese período era hasta los 14 años, confirmando que existía un problema de focalización.



Según la lectura de la Figura 08, el índice de los gastos de gestión del Programa Juntos es bajo 12 %, en relación a las entregas efectivas de dinero a los beneficiarios, lo cual podría ser un indicador de la eficiencia de la gestión administrativa.

**3.2.- PROGRAMA SOCIAL CUNA MAS.-**El programa Cuna Mas es uno de los programas mas difícil de evaluar en razón de la pequeña partida presupuestaria asignada S/. 3'394,090 para el período 2014 según la Figura 05, que representa el 2.8 % del total de ayuda social destinada por el MIDIS para Amazonas S/ 120'377,131.00. Lo cual incluso podría cuestionar si el análisis de impacto y pertinencia del programa es favorable en Amazonas, tomando en cuenta que en el período 2014 la implementación y otros gastos de gestión alcanzó la suma de S/. 1'443,736.00 y el importe para la ayuda social propiamente dicho solo alcanzó el importe de S/. 1'950,354.00 en el mismo período.

Particularmente sostengo que se debe tomar en cuenta, para evaluar la pertinencia y viabilidad de este programa, la variable de la responsabilidad de los padres frente a los hijos que debe primar sobre cualquier otra responsabilidad, y que solamente se debería brindar ayuda social del gobierno en los casos que se encuentre en peligro la integridad de los infantes. Mas aun si apreciamos en muchos casos la falta de responsabilidad, al analizar la alta tasa de embarazo de adolescentes en nuestro país y particularmente en la Región Amazonas.

Asimismo en tanto el nivel de burocracia de este programa es alto, en comparación al nivel de la ayuda brindada, la población beneficiaria no va sentir positivamente el impacto social del programa, como dice el refrán popular “mucho ruido y pocas nueces”.

**3.3.- PROGRAMA SOCIAL PENSION 65.-** En cuanto al Programa Pensión 65 existe un buen sistema de articulación con otros Pliegos y Unidades Ejecutoras del Estado como por ejemplo con el Ministerio de Salud – MINSA para la atención de los beneficiarios. También se procesa información con entidades como la Oficina de Normalización Previsional – ONP y

Aseguradoras de Fondos de Pensiones – AFP, para evitar la filtración de beneficiarios y evitar la duplicidad de funciones.

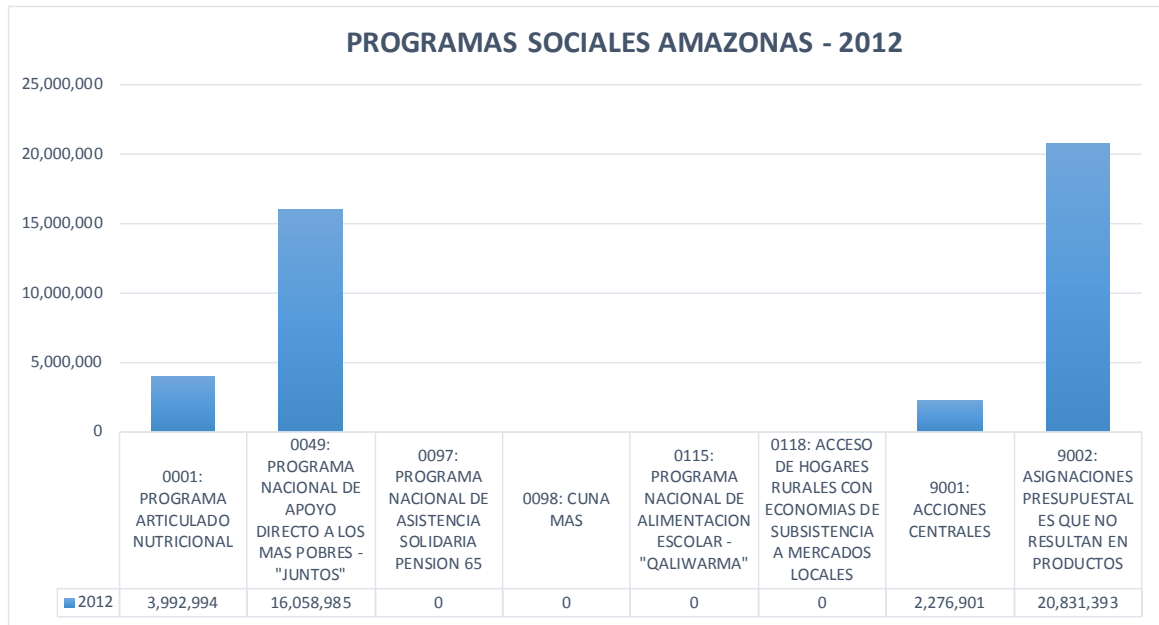
Según entrevistas a algunos beneficiarios, se confirma la satisfacción de la ayuda social brindada, la cual es apoyada por el impulso del MIDIS que le asigna para este Programa en la Región Amazonas, en el período 2014 y según se aprecia en la Figura 02 la suma de S/. 15'973,617.00.

Quizá para la Viabilidad de este Programa, no va existir retorno de la inversión en términos económicos como si lo hay en otros, pero el tema social es prioritario abordar para estas personas, para quienes materialmente es casi imposible insertarse a la Producción Activa.

**3.4.- PROGRAMA SOCIAL QALI WARMA.**-Uno de los Programas mas antiguos en el Perú es el Programa Qali Warma destinado a proveer desayuno a los escolares, anteriormente denominado Programa Integral de Nutrición y administrado por el PRONAA. En las entrevistas algunos escolares manifestaron en mayor medida su satisfacción por el beneficio recibido, logrando un impacto positivo además de lograr un nivel muy bajo de sub cobertura, casi inexistente.

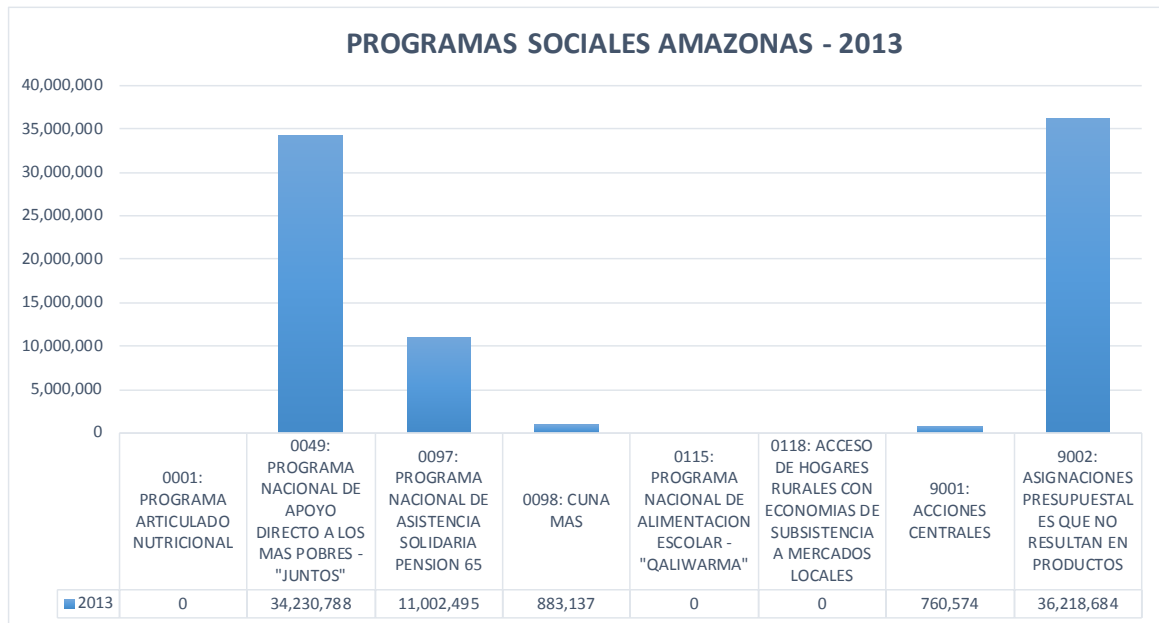
La prioridad de este programa presupuestalmente lo ubica en segundo lugar conforme se aprecia en la Figura 02 con S/. 31'068,269.00 para el 2014. La debilidad de este programa está relacionada a casos aislados, de una falta de control en la adquisición de los insumos y productos, para la elaboración de los desayunos escolares. Casos que si bien no han ocurrido en la Región Amazonas, si esta debidamente comprobado a nivel nacional, como por ejemplo; en la ciudad de Tarapoto en octubre del 2014, en Cañete en marzo del 2014 y Puno en abril del 2014. Asimismo existen cuestionamientos hacia algunos actos de corrupción por sus operadores en el procedimiento de las compras, aunque estos tampoco han ocurrido en la Región Amazonas.

**FIGURA 3.1**



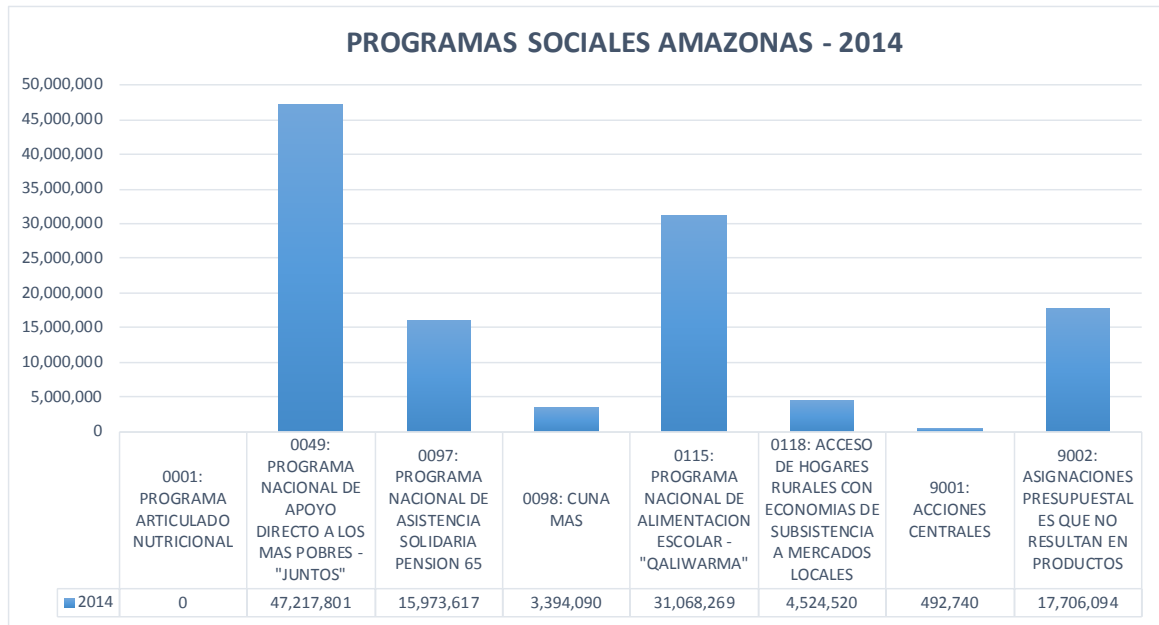
Fuente: Portal de Transparencia Económica - Ministerio de Economía y Finanzas

**FIGURA 3.2**



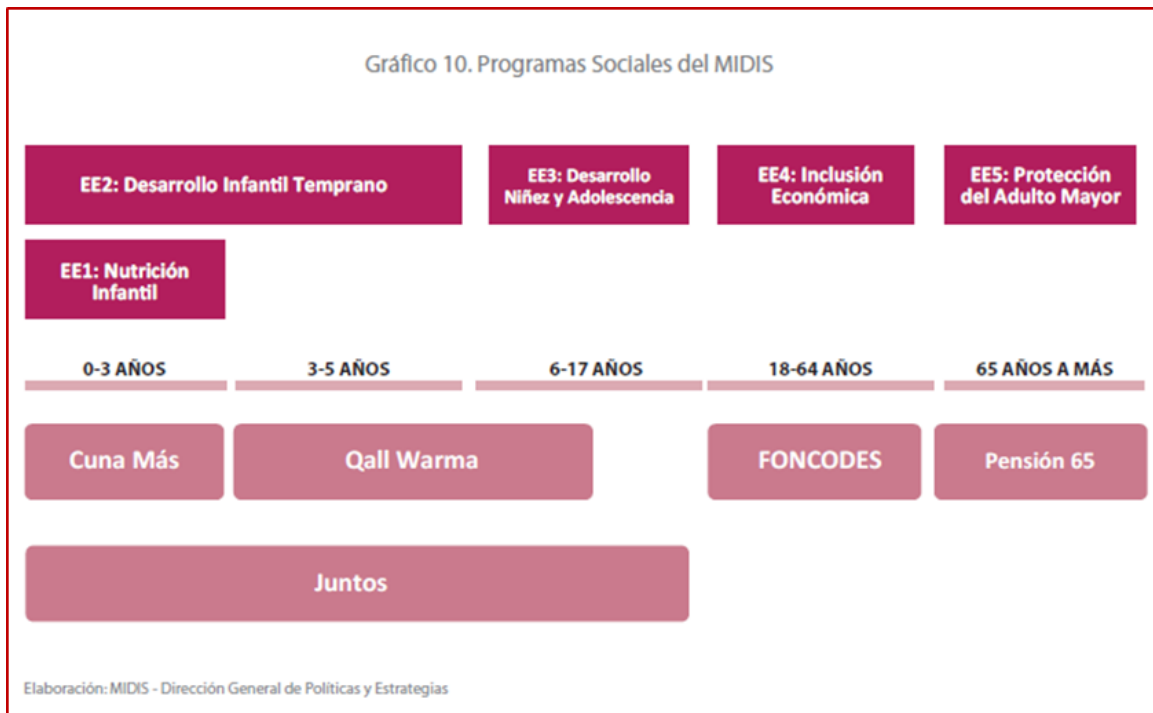
Fuente: Portal de Transparencia Económica - Ministerio de Economía y Finanzas

**FIGURA 3.3**



Fuente: Portal de Transparencia Económica - Ministerio de Economía y Finanzas

**FIGURA 3.4**



Fuente: Portal del MIDIS

**FIGURA 3.5**

**NÚMERO DE USUARIOS DE LOS PROGRAMAS MIDIS AL MES DE DICIEMBRE DE 2014**  
**REGION AMAZONAS**

Provincia	Distrito	CUNAMAS (1)		JUNTOS (2)		PENSION 65 (4)	QALI WARMA (5)	
		Cuidado Diumo	Acompañamiento de Familias	Hogares afiliados	Hogares abonados		N° de Niños y niñas atendidos	N° de IIEE
		(a)	(b)	(c)	(d)		(h)	(i)
CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS					318	4,144	35
CHACHAPOYAS	ASUNCION			14	14	10	40	5
CHACHAPOYAS	BALSAS			125	102	36	356	16
CHACHAPOYAS	CHETO			84	85	51	122	5
CHACHAPOYAS	CHILIQVIN			74	67	46	73	7
CHACHAPOYAS	CHUQUIBAMBA			279	263	139	481	21
CHACHAPOYAS	GRANADA			44	42	22	117	5
CHACHAPOYAS	HUANCAS			25	23	29	47	2
CHACHAPOYAS	LA JALCA			557	519	224	1,426	38
CHACHAPOYAS	LEIMEBAMBA			305	262	106	744	17
CHACHAPOYAS	LEVANTO			95	90	47	129	4
CHACHAPOYAS	MAGDALENA			97	85	80	139	2
CHACHAPOYAS	MARISCAL CASTILLA					55	176	10
CHACHAPOYAS	MOLINOPAMPA			190	181	85	458	17
CHACHAPOYAS	MONTEVIDEO			67	67	44	111	2
CHACHAPOYAS	OLLEROS			58	55	79	40	5
CHACHAPOYAS	QUINJALCA			87	76	43	126	13
CHACHAPOYAS	SAN FRANCISCO DE DAGUAS			20	19	12	57	3
CHACHAPOYAS	SAN ISIDRO DE MAINO					38	106	6
CHACHAPOYAS	SOLOCO			94	90	78	235	12
CHACHAPOYAS	SONCHE			16	16	24	40	4
BAGUA	BAGUA	189	0			439	4,203	27
BAGUA	ARAMANGO	0	34	978	897	338	2,396	85
BAGUA	COPALLIN			500	457	187	954	34
BAGUA	EL PARCO			139	131	72	159	4
BAGUA	IMAZA	0	915	4,645	4,133	405	13,568	250
BAGUA	LA PECA			748	704	279	1,612	63
BONGARA	JUMBILLA			145	131	63	256	5
BONGARA	CHISQUILLA					21	61	5
BONGARA	CHURUJA			34	33	18	40	2
BONGARA	COROSHA			65	62	13	180	6
BONGARA	CUISPES			82	74	35	123	4
BONGARA	FLORIDA			470	431	140	1,147	25
BONGARA	JAZAN			633	596	194	1,484	26
BONGARA	RECTA					24	12	1
BONGARA	SAN CARLOS					34	31	2
BONGARA	SHIPASBAMBA			230	219	48	282	10
BONGARA	VALERA			76	71	48	134	9
BONGARA	YAMBRASBAMBA			546	532	134	1,279	39
CONDORCANQUI	NIEVA			3,642	3,094	186	11,771	228
CONDORCANQUI	EL CENEPÁ			1,978	1,797	72	6,084	112
CONDORCANQUI	RIO SANTIAGO			2,258	1,975	69	6,823	121

\* Se omitió deliberadamente la columna del Programa FONCODES por merecer otro análisis y tratamiento académico

**FIGURA 3.6**

**NÚMERO DE USUARIOS DE LOS PROGRAMAS MIDIS AL MES DE DICIEMBRE DE 2014**

**REGION AMAZONAS**

Provincia	Distrito	CUNAMAS (1)		JUNTOS (2)		PENSION 65 (4)	QALI WARMA (5)	
		Cuidado Diurno	Acompañamiento de Familias	Hogares afiliados	Hogares abonados		N° de Niños y niñas atendidos	N° de IIEE
LUYA	LAMUD			189	173	211	381	9
LUYA	CAMPORREDONDO			676	632	168	1,638	27
LUYA	COCABAMBA			287	263	86	548	23
LUYA	COLCAMAR			291	285	210	399	15
LUYA	CONILA			246	233	111	386	13
LUYA	INGUILPATA			42	40	68	76	4
LUYA	LONGUITA			132	125	60	199	4
LUYA	LONYA CHICO			107	100	80	149	6
LUYA	LUYA			360	325	196	812	15
LUYA	LUYA VIEJO					33	79	3
LUYA	MARIA			94	89	53	170	7
LUYA	OCALLI			330	295	135	738	16
LUYA	OCUMAL			418	389	172	898	30
LUYA	PISUQUIA	0	194	828	780	180	1,461	62
LUYA	PROVIDENCIA			190	184	74	353	20
LUYA	SAN CRISTOBAL			83	70	76	95	4
LUYA	SAN FRANCISCO DEL YESO			79	75	34	110	6
LUYA	SAN JERONIMO			97	87	105	99	7
LUYA	SAN JUAN DE LOPECANCHA			56	53	44	134	6
LUYA	SANTA CATALINA			275	249	58	488	12
LUYA	SANTO TOMAS			319	296	222	740	25
LUYA	TINGO			97	93	82	224	9
LUYA	TRITA			176	161	93	331	6
RODRIGUEZ DE M	SAN NICOLAS					135	1,059	10
RODRIGUEZ DE M	CHIRIMOTO					34	548	24
RODRIGUEZ DE M	COCHAMAL			72	71	40	119	4
RODRIGUEZ DE M	HUAMBO					146	355	13
RODRIGUEZ DE M	LIMABAMBA					74	266	13
RODRIGUEZ DE M	LONGAR			101	99	99	279	6
RODRIGUEZ DE M	MARISCAL BENAVIDES			105	102	70	224	8
RODRIGUEZ DE M	MILPUC					34	112	4
RODRIGUEZ DE M	MOMIA					141	2,485	68
RODRIGUEZ DE M	SANTA ROSA					56	66	4
RODRIGUEZ DE M	TOTORA					22	51	3
RODRIGUEZ DE M	VISTA ALEGRE			216	205	19	598	16
UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE	188	0	4,491	4,162	1,027	10,574	203
UTCUBAMBA	CAJARURO	86	0	2,368	2,127	656	5,628	161
UTCUBAMBA	CUMBA	96	0	1,069	1,013	319	1,814	56
UTCUBAMBA	EL MILAGRO					162	1,017	36
UTCUBAMBA	JAMALCA			650	608	186	1,570	62
UTCUBAMBA	LONYA GRANDE			1,088	1,034	194	2,026	66
UTCUBAMBA	YAMON			357	337	75	735	29
		559	1,143	35,289	32,148	10,425	101,800	2,402

\* Se omitió deliberadamente la columna del Programa FONCODES por merecer otro análisis y tratamiento académico

## IV DISCUSION

Los programas sociales analizados desde el punto de vista crítico y constructivo, contienen básicamente las siguientes cinco debilidades que de ser subsanadas, representaría un gran avance en el camino a lograr al cien por ciento de los objetivos del sistema de ayuda social a las personas pobres, que en la Región Amazonas es dirigida desde su capital Chachapoyas (Qaliwarmá), Bagua (Juntos) y desde Jaen (Pensión 65). Y a nivel nacional desde el MIDIS en la ciudad de Lima.

**4.1.- LA FILTRACION.-** la filtración no siempre se debe a errores de carácter técnico o del procedimiento establecido, sino que en algunas circunstancias es por la debilidad de algunos operadores del sistema, que aprovechando su cargo, al registrar a un beneficiario, manipulan los requisitos que el programa social solicita, así logran filtrar en este beneficio algunas personas, que en realidad no reúnen los requisitos para la ayuda social.

Existen testimonios escandalosos de algunos periodistas de la prensa escrita indicando de personas que han sido filtradas a estos programas. También existe material fílmico de programas televisivos de investigación, dando cuenta de estos hechos de filtración.

Con la implementación del SISFOH (Sistema de Focalización de Hogares), se ha resuelto en gran parte el problema de focalización de los beneficiarios del sistema, evitando un gran porcentaje de la filtración, pero no se ha solucionado totalmente el problema.

La filtración va a ser inevitable en cualquier programa social, (personas que reciben los beneficios del programa y que no deberían recibir ) pero llegar a cifras como la del 48% de filtración en el Programa Vaso de Leche durante el año 2010, fué un escándalo y despilfarro. Es decir casi la mitad de la inversión eran personas filtradas al sistema.

Esta realidad de la filtración no es ajena a Amazonas, también existe filtración en la Región, existen quejas de algunos beneficiarios en ese sentido, pero no

muestran las pruebas ni lo sostienen abiertamente, debido al temor de perder el beneficio del programa y prefieren convivir con el problema.

**4.2.- SUB COBERTURA.-** En el Perú existe subcobertura en algunos Programas Sociales entre otras causas porque algunos potenciales beneficiarios menores de edad no tienen DNI. Pero también porque faltan recursos para cubrir al 100% de beneficiarios con derecho a la asistencia. No se advierte un análisis de las posibles barreras de acceso al programa o si es que este existe no se da una salida a ese problema.

En la mayoría de los casos si se conocen las cifras reales de la subcobertura, pero la capacidad económica del Estado para afrontar la atención de la totalidad de potenciales beneficiarios, es insuficiente y resultaría imposible presupuestalmente satisfacer la demanda total. Esta situación nos conduciría a establecer que el principio de equidad no se cumple en el desarrollo de algunos programas sociales. Ya que existen beneficiarios calificados pobres y atendidos por el sistema y otros que no obstante también estar calificados, no son atendidos por el sistema.

No se puede dejar de lado algunos casos singulares, en los que existen personas que por diversas razones, viven en casa alquilada o prestada por algún familiar en un buen barrio residencial, pero que al margen de la buena situación de su familia, esta persona es un menesteroso que sobrevive con un sueldo mínimo o algun cachuelo, y que sin embargo por algunos signos de riqueza de sus familiares, ya no califica para ser beneficiario de este programa.

También existen algunas personas entrevistadas que mencionan conocer personas que no aceptan inscribirse a un programa social, porque tienen vergüenza de afiliarse al sistema de ayuda y de reconocer que se encuentran en situación de pobreza o de extrema pobreza. Incrementando esta situación el problema de la sub cobertura.

Amazonas tiene una población estimada de 422,629 habitantes, 7 provincias y 84 distritos. Existen muchas comunidades nativas y caseríos en extrema



pobreza como algunos caseríos de la provincia de Utcubamba, que reúnen el perfil para ser beneficiarios de los programas sociales, pero que sin embargo no están comprendidos en los padrones de beneficiarios. Por ello se puede afirmar que forman parte de la población pobre o en pobreza extrema con sub cobertura. Algunos jefes de Unidades Territoriales de los programas sociales como Amazonas, manifestaron en la entrevista tener temor de articular intervenciones en zonas desconocidas agrestes, con lenguajes diferentes y culturas diferentes en algunos casos.

**4.3.- IMPACTO.-** “Los resultados sugieren que el Programa Social Juntos sí habría tenido un impacto sobre el estado nutricional temprano. Su efecto habría consistido en reducir la incidencia de desnutrición crónica extrema, favoreciendo así a los niños ubicados en los percentiles nutricionales inferiores. El hecho que no se detecte un efecto del programa sobre la desnutrición crónica global no sorprende, considerando que este tipo de desnutrición es más difícil de reducir”. (Alan Sanchez y Miguel Jaramillo 2012).

Al analizar los resultados diferidos de los Programas, se pueden ver que los resultados positivos son notorios en Amazonas pero no los esperados.

Existe otros tipos de desviación del objetivo social, que se produce al interior de los hogares de algunas familias. Por ejemplo algunos casos, en los que beneficiarios de Pensión 65 o Juntos, después de cobrar su asignación monetaria bimensual, estos ceden su ingreso de S/. 250.00 a sus nietos adolescentes o hijos, quienes a su vez lo despilfarran en un fin de semana en una discoteca, y el anciano beneficiario del programa social sigue desnutrido y abandonado como si no existiera la asistencia social de parte del Estado.

Existen comentarios de los beneficiarios al momento de cobrar su asignación económica en la puerta del Banco de la Nación, como el de una persona que le dice a la madre beneficiaria de JUNTOS, “cómprame con los S/. 200.00 cobrados, un celular porque a mis amigas sus padres ya le han comprado uno con el beneficio recibido de JUNTOS”.

¿Y la nutrición? del beneficiario o del anciano pobre, bien gracias no les importa a su familia ¿el posterior mal rendimiento escolar del adolescente?, tampoco interesa en ese momento. ¿Y el esfuerzo del gobierno por mejorar la desnutrición? Importa mucho menos aún.

En las comunidades nativas se da otro caso extraño, JUNTOS apoya a algunos beneficiarios nativos con un ingreso económico bimensual de S/. 200.00 para reducir la desnutrición crónica, otorgada por el Ministerio de Inclusión Social MIDIS. Pero existen pobladores que manifestaron que los animales de monte y los peces son cada vez más escasos en su localidad por causas de tala ilegal y la contaminación de su medio ambiente, situación permitida por la desatención del Ministerio de Agricultura MINAGRI, lo cual está reduciendo sus fuentes de proteína y aumentando la desnutrición crónica de su población. Se puede apreciar por ello que no existe una articulación de estrategias entre el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Lo cual implica que el impacto positivo de un ministerio MIDIS sea absorbida por el mayor impacto negativo del Ministerio MINAGRI.

**4.4.- PERTINENCIA.-** Las preguntas esenciales que deben ser respondidas para la evaluación de la pertinencia son:

“¿Son los objetivos lo suficientemente válidos o lo son todavía, o lo han sido para justificar el proyecto? “(Ana Cano Ramírez, 2015).

En el caso de Amazonas los objetivos son válidos

¿Qué cambios deben hacerse y en qué sentido para mejorar la pertinencia del proyecto?

Mejorar los manuales y las guías de los operadores de los programas sociales en la ejecución de los mismos. Tomando en cuenta las diferencias, culturales y geográficas de cada región

¿Qué hemos aprendido para posteriores programas?

Se optimizan los objetivos y los procedimientos llevados a cabo para los posteriores programas.

En cuanto a los programas sociales en Amazonas estos se encuentran con diferentes grados de prioridad, siendo los más favorecidos el Programa Juntos

y el PQNAE Qaliwarma quienes reúnen ambas, el 65.03 % de las asignaciones comprometidos para asistencia social en Amazonas por el MIDIS

**4.5.- VIABILIDAD.-** En este sentido, mientras que los componentes de la evaluación anteriormente descritos se basan esencialmente en la llamada evaluación de objetivos, la evaluación de la viabilidad se plantea un interrogante que afecta a los procesos que, aunque desencadenados por el proyecto, van más allá del mismo; es decir, se plantea sobre la capacidad del proyecto de generar desarrollo: transformaciones cuantitativas y cualitativas que permanecen en el tiempo y se ramifican afectando a todos los niveles de la vida social. Que sin duda correspondería al objetivo de aliviar la situación de los pobladores en situación de extrema pobreza y de pobreza

Se puede decir que, si la valoración de la pertinencia representa el primer momento analítico de cualquier evaluación ¿es el proyecto significativo en términos de desarrollo?, el análisis de viabilidad viene a ser el conclusivo ¿en qué medida las transformaciones positivas previstas/alcanzadas por el proyecto perduran y se transforma en elementos generadores de un desarrollo global.

Para que un Programa Social tenga razón de ser, El análisis comenzaría con la pertinencia y terminaría con la viabilidad.

La viabilidad es un aspecto sumamente crítico de los proyectos y probablemente, es el aspecto que más afecta al éxito o fracaso de los programas

En Amazonas se ha observado que los programas que más se alinean con el retorno social de la inversión económica y que más van a perdurar en el tiempo sus buenos resultados son; Beca 18, Juntos y Qali Warma, ya que por la naturaleza de sus características proporcionarían un nivel aceptable de beneficios a sus receptores a mediano plazo. Es decir infantes con mejor salud, educación y nutrición inexorablemente van a generar a mediano plazo mayor desarrollo al país.

Una de las consideraciones de la viabilidad de estos programas, es la certificación internacional de calidad de dos programas: Beca 18 y Pensión 65. Ambos obtuvieron la certificación ISO 9001.

Una certificación internacional también garantiza la aplicación de criterios estandarizados. Como por ejemplo la calidad de un buen manejo corporativo al llevar a cabo los procesos de afiliación, verificación, transferencia monetaria y pagos. Estas certificaciones internacionales evitan en gran medida posibilidades de corrupción en sus procesos minimizando malversación o peculado de las asignaciones entregadas. Pero no revisa el diseño de la política de asistencia social ni la naturaleza de sus procedimientos para implementarlos plasmados en sus manuales y guía de procedimientos, los cuales son factibles de ser mejorados.

## V CONCLUSIONES

- Demostrar que la incorporación de los beneficios económicos del crecimiento del país, a los pobres de la Región Amazonas y del País en general, mediante estos programas de ayuda social, mejora la satisfacción de los beneficiarios y provee al gobierno de turno de mejores condiciones de gobernabilidad y democracia participativa. Por otro lado genera un impacto positivo en los ciudadanos, quienes al notar que una parte de sus contribuciones al Estado, están invertidos en objetivos legítimos de estos programas de ayuda social, establecidos al momento de su creación y que a la vez han superado los estudios de sostenibilidad y de viabilidad. Siempre y cuando posteriormente al momento de su ejecución no hayan sido desviados significativamente esos fondos a empleocracia u otros fines diferentes, va a generar en los ciudadanos, tranquilidad social y menos conflictos sociales.
- Proporcionar a los operadores del sistema de ayuda social del Estado algunas debilidades u omisiones detectadas como la filtración y subcobertura, al ejecutar los procedimientos operativos de los programas sociales. También existen algunas fallas de diseño, es decir debilidades con las cuales nace el programa en su estructura, en estos casos ya no es responsabilidad de sus operadores, como por ejemplo no contar con manuales de procedimientos diferenciados, guías técnicas y manuales, que tomen en cuenta la diversidad cultural, de lenguaje y geografía de las regiones del país, cuyos beneficiarios reciben esta ayuda social. Al encontrar por ejemplo que un beneficiario pobre de Puno, no tiene la misma realidad geográfica, ni cultural, ni de lenguaje, que un beneficiario pobre de Amazonas.
- Demostrar la necesidad de mitigar la transmisión de la pobreza generación tras generación, con esa premisa antigua que establecía “que la pobreza se terminará el día que el país sea un país industrializado, próspero y de primer mundo”, lo cual sugería mientras tanto como algo natural, seguir conviviendo en Amazonas y el País en general, imperturbables con los pobres mirando al frente, sin reaccionar con crear de algún modo un sistema de ayuda social,

paralelo al crecimiento del país, que incluya a esta clase social o grupo económico desfavorecido, que se encuentran relegados en la sociedad por falta de oportunidades o por la razón que fuere.

- Determinar que una gran parte de estos fondos utilizados como Pensión 65 solamente van a tener un retorno de tipo social, aportan; tranquilidad social, gobernabilidad y ayudan a mitigar la pobreza, sin embargo otra parte de los fondos de ayuda social como Qaliwarma y Juntos, si tienen un resultado económico multiplicador a mediano plazo, debido a que niños o adolescentes; mejor alimentados, saludables y preparados, posteriormente aportan mejor al desarrollo del país. Asimismo se refuerza la sostenibilidad así como su viabilidad de estos programas, debido a que adicionalmente existe también un efecto a corto plazo dada la naturaleza de los beneficiarios de Amazonas, ya que gastan casi inmediatamente esa asignación recibida, en alimentos y medicinas, por lo tanto ese dinero ingresa a la economía del país a demandar bienes y servicios, generando también para los no pobres que venden alimentos y medicinas un impacto positivo.

## VI RECOMENDACIONES

- Concientizar a los beneficiarios del sistema mediante una campaña no mediática pero efectiva, de los reales objetivos del sistema de ayuda social por parte del Estado hacia ellos, y que estos objetivos legítimos no se desvirtúen por algunos apetitos materiales o de otros fines por parte de los beneficiarios del sistema, como por ejemplo al recibir la ayuda bimensual del programa Pensión 65, destinar esa ayuda realmente a la nutrición y/o medicinas del anciano, y no despilfarrarlo en un obsequio al nieto, licor o a otros fines ajenos. Es decir tomar en cuenta el esfuerzo que realizan los contribuyentes para aportar con sus impuestos y poder otorgar esa ayuda social, y no distorsionar el objetivo propuesto por el Estado para este programa social al momento de su creación. De lo contrario en el futuro no va a pasar la prueba de sostenibilidad y viabilidad el programa social.
- Complementar la formulación presupuestal del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social MIDIS, con una evaluación adicional, del Presupuesto asignado a “Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos” (APNOPS) que a nivel nacional se asigna S/. 783'946,040.00 y a nivel Amazonas se asigna S/. 17'706,094.00, a fin de no sobrecargar de gastos administrativos y de gestión (burocracia) gran parte del presupuesto del MIDIS, de esa manera no se distorsionará el objetivo establecido para los programas de ayuda social al momento de su creación, que es mitigar la pobreza, se lograrán las metas del MIDIS y no se convertirán los programas sociales en un pretexto para disponer dinero con otros fines, de un presupuesto total para programas sociales en el período 2014; a nivel nacional de S/. 4,107'931,305.00 y a nivel de la Región Amazonas de S/. 120'377,131.00.
- Elaborar Manuales, guías y procedimientos diferenciados que tomen en cuenta la realidad geográfica, cultural e idiomática de cada región, que se establezca también un sistema informático paralelo al SIAF Sistema Integrado de Administración Financiera (Transparencia Económica), que sea

capaz de monitorear, identificar y evaluar la ejecución presupuestaria de los programas sociales, capaz de ser consultada por los operadores y funcionarios a su cargo a nivel nacional y regional. Debido a que los reportes del sistema SIAF no elaboran reportes de carácter sectorial al detalle, sino solamente reportes financieros y presupuestarios generales.



## VII REFERENCIAS

- Acuerdo Nacional (22.07.2002). Recuperado el 06 de Abril de 2017 de <http://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/acta-de-suscripcion-del-an-22-de-julio-del-2002/>
- Asamblea General Naciones Unidas (13.09.2000).. Declaración del Milenio. Recuperado el 06 de Abril de 2017 de <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>.
- Banco Mundial. (2017). Portal del Banco Mundial. Recuperado el 14 de Abril de 2017 de <https://bancomundial.org>.
- Bañon R. y Castillo E. (1997). El Análisis de las Políticas Públicas. Recuperado el 06 de Abril de 2017 de <http://www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.pdf>
- BCR. (2017).. Banco Central de Reserva del Perú. Recuperado el 22 de Abril de 2017 de <https://bcrp.gob.pe>.
- Calle A. (2015). Documento MIDIS. Recuperado el 11 de Abril de 2017 de <http://www.enap.edu.pe/inicio-programa-de-desarrollo-gerencial-para-servidores-civiles-del-programa-nacional-cuna-mas/>
- CEPAL (2006). La Protección Social de Cara al Futuro. Recuperado el 06 de Abril de 2017 de [https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/5/39245/Proteccion\\_social\\_de\\_cara\\_al\\_futuro.pdf](https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/5/39245/Proteccion_social_de_cara_al_futuro.pdf).
- CEPAL. (2017). La Comisión Económica para América Latina. Recuperado el 07 de Abril de 2017 de <https://cepal.org>.
- Congreso de la República. (2017). Portal del Congreso. Recuperado el 19 de Abril de 2017 de <http://www.congreso.gob.pe/?home>.

- Cunamas. (2017). El Programa Nacional Cuna Más. Recuperado el 25 de Abril de 2017 de <https://www.cunamas.gob.pe>.
- D.S.008-2013-MIDIS. Diario el Peruano. Lima. 26 de Abril de 2013.
- Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, Diario El Peruano. Lima. 25 de Marzo del 2007.
- Documento CEPAL(2001). Panorama social de América Latina. Recuperado el 15 de Abril de 2017 de <https://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/8/11258/P11258.xml&xsl=/prensa/tpl/p6f.xsl>.
- Documento Estrategia Nacional CRECER (2013). MIDIS. Recuperado el 06 de Abril de 2017 de <http://www.midis.gob.pe/files/estrategianacionaldedesarrolloeinclusinsocialincluirparacrecer.pdf>.
- ESAN. (2017). Escuela Superior de Administración en Negocios. Recuperado el 06 de Mayo de 2017 de <https://esan.edu.pe>.
- FONCODES. (2017). El Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social. Recuperado el 30 de Abril de 2017 de <http://www.foncodes.gob.pe/portal/index.php>.
- Héctor Sainz Ollero (2010). La Evaluación y el Seguimiento de los Proyectos de Desarrollo. Recuperado el 11 de Abril de 2017 de <https://aulavirtual.um.es/umugdocente-tool/htmlprint/guia/R5AKBF6oYlpkvCCTV7paUa3ACmhgVbHZjizPPMjySc4lApnlf7v>
- Hernandez L. (2013). Evaluación de los Proyectos Sociales. n/a.

- Hernandez R. y Fernandez C. (2003). Metodología de la Investigación.  
Recuperado el 25 de Abril de 2017 de  
[https://www.esup.edu.pe/descargas/dep\\_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf](https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf).
- INEI. (2017). Perú Instituto Nacional de Estadística e Informática. Recuperado el 07 de Abril de 2017 de <https://inei.gob.pe>.
- Juntos. (2017). Programa Nacional Juntos. Recuperado el 09 de Abril de 2017 de <https://www.juntos.gob.pe>.
- Lopez M. (2014). Características y Necesidades de las Personas en Situación de Dependencia. Recuperado el 08 de Abril de 2017 de  
<http://www.paraninfo.es/catalogo/9788497329750/caracteristicas-y-necesidades-de-las-personas-en-situacion-de-dependencia>.
- Marco Macroeconómico Multianual 2013-2015. Diario El Peruano. Lima, 30 de Mayo de 2012.
- MEF. (2017). Ministerio de Economía y Finanzas. Recuperado el 06 de Abril de 2017 de <https://www.mef.gob.pe/es/portal-de-transparencia-economica>.
- MIDIS. (2017). El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Recuperado el 23 de Abril de 2017 de <http://www.midis.gob.pe/index.php/es/>.
- Monje A. y Vasquez E.(2009) C.I. Universidad del Pacífico Es el Gasto Público Regresivo en el Perú. Recuperado el 06 de Abril de 2017 de  
[https://www.up.edu.pe/PLA\\_Archivo/0227.pdf](https://www.up.edu.pe/PLA_Archivo/0227.pdf)
- Montserrat B.(2014) Programas de Transferencias Condicionadas. Recuperado el 06 de Abril de 2017 de  
[https://issuu.com/idb\\_publications/docs/monographs\\_es\\_84333](https://issuu.com/idb_publications/docs/monographs_es_84333)

- PCM. (2017). Presidencia Del Consejo De Ministros. Recuperado el 24 de Abril de 2017 de <https://pcm.gob.pe>
- Pension 65. (2017). El Programa Nacional Pension 65. Recuperado el 17 de Abril de 2017 de <https://pension65.gob.pe>.
- Pontificia Universidad Católica del Perú. (2017). Portal PUCP recuperado el 16 de Mayo de 2017 <https://pucp.edu.pe>.
- Qali Warma. (2017). El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Recuperado el 06 de Abril de 2017 de <https://qw.midis.gob.pe>.
- Ramirez A. (2015). Aspectos Para Una Definición de Evaluación. Recuperado el 18 de Abril de 2017 de [http://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/38/38196/tema\\_5\\_elementos\\_para\\_una\\_definicion\\_de\\_evaluacion.pdf](http://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/38/38196/tema_5_elementos_para_una_definicion_de_evaluacion.pdf).
- Resolución Ministerial N° 062-2014-MIDIS: Diario El Peruano. Lima. 11 de Marzo del 2014.
- Sainz H. (2010). La Evaluación y el Seguimiento de los Proyectos de Desarrollo. Recuperado el 06 de Abril de 2017 de <https://aulavirtual.um.es/umugdocente-tool/htmlprint/guia/RDYgC2rZ2rRPKJh56tsJ4nX5LnQbs7hJgg9aeAglXuEI7wo04y7>.
- Sanchez A. y Jaramillo M. (2012). Banco Central de Reserva BCR. Recuperado el 06 de Abril de 2017 de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/23/ree-23-sanchez-jaramillo.pdf>.
- SISFOH. (2017). Sistema de Focalización de Hogares. Recuperado el 17 de Abril de 2017 de <https://sisfoh.gob.pe>.

Tamayo M. (2005). La Nueva Administración Pública. Documento Universidad Complutense de Madrid. Recuperado el 06 de Abril de 2017 de [https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Politicas-Publicas/tamayo\\_analisis\\_de\\_polit\\_publ.tif.pdf](https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Politicas-Publicas/tamayo_analisis_de_polit_publ.tif.pdf)

UNICEF. (2010). Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia. Recuperado el 06 de Abril de 2017 de [https://www.unicef.org/devpro/files/UNICEF\\_Annual\\_Report\\_2010\\_SP\\_061711.pdf](https://www.unicef.org/devpro/files/UNICEF_Annual_Report_2010_SP_061711.pdf)

Universidad Católica Santa María. (2017). Recuperado el 03 de Mayo de 2017 de <https://ucsm.edu.pe>.

Universidad de Lima. (2017). Recuperado el 04 de Mayo de 2017 de <https://ulima.edu.pe>.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (2017). Recuperado el 08 de Mayo de 2017 de <https://unmsm.edu.pe>.

Universidad Nacional San Agustín. (2017). Recuperado el 09 de Mayo de 2017 de <https://unsa.edu.pe>.

Universidad San Martín de Porres. (2017). Recuperado el 01 de Mayo de 2017 de <https://usmp.edu.pe>.

## ANEXO 01

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

#### FACTORES QUE INCIDEN EN LA DESVIACIÓN Y LA DISTORSIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN AMAZONAS, EN EL PERÍODO 2012-2014

Problema General	Objetivos	Hipótesis.	Variables	Metodología	Instrumentos
<p><b>PROBLEMA.-</b> ¿Qué factores inciden en la desviación y distorsión de los objetivos de los programas sociales establecidos inicialmente al momento de su creación, en Amazonas en el período 2012-2014?</p>	<p><b>OBJETIVO PRINCIPAL.-</b> Evaluar aquellos factores que no permiten el cumplimiento total o parcial de los objetivos que se ha propuesto el MIDIS, a favor de la población pobre mediante la implementación de los programas sociales en Amazonas, en el período 2012-2014, .</p>	<p>SI se realizan ajustes a nivel de la normatividad y de algunos procedimientos en los manuales de operación de los programas sociales así como en la normativa que las controlan <b>ENTONCES</b> se obtendrían los objetivos establecidos inicialmente a favor de los beneficiarios establecidos al momento de la creación del programa</p>	<p><b>VARIABLE INDEPENDIENTE.-</b> Las debilidades en la ejecución de los programas de ayuda social del Estado</p>	<p><b>TIPO NIVEL.-</b> Descriptivo Explicativo <b>DISEÑO.-</b> No experimental Transversal</p>	<p>1.- Cuestionario de entrevista semiestructurada 2.- Fichas de análisis de contenido 3.- Tablas estadísticas del MEF, ENAHO e INEI</p>
	<p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS.-</b> Identificar el impacto que ha tenido la implementación de los programas sociales en la población de bajos recursos y en la economía del país</p>		<p><b>VARIABLE DEPENDIENTE.-</b> La insatisfacción de los beneficiarios de los programas sociales y el no retorno en términos económicos o sociales de la inversión gubernamental en los programas sociales</p>	<p><b>POBLACION.-</b> está referido a la totalidad de beneficiarios de los programas sociales en el ámbito de Amazonas y como variable complementaria se analiza los beneficiarios a Nivel Nacional.</p>	
	<p>Analizar las guías técnicas y manuales que han sido utilizadas para realizar la implementación de los programas sociales.</p>			<p><b>MUESTRA.-</b> Dado el número de sujetos que conforman la población o universo de la presente investigación. El tipo de población objeto de la investigación son los beneficiarios de los programas sociales administrados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS.</p>	
	<p>Comparar las etapas cumplidas con el plan inicial de creación de los programas sociales para detectar los casos de filtración y sub cobertura</p>				
	<p>Analizar la estructura, consistencia y pertinencia de los Programas Sociales y que estén adecuados a la realidad del país</p>				
	<p>Demostrar la necesidad de sostener un sistema de ayuda social y la viabilidad de estos así como su efecto en la población y en la economía</p>				

## ANEXO 02

### FORMATO DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA – TESIS PROGRAMAS SOCIALES

1. ¿Cree que es positivo para sus beneficiarios, la implementación del programa social " JUNTOS " en la Región Amazonas?
2. ¿Conoce si las guías técnicas y manuales utilizados en el programa social " JUNTOS " en Amazonas, son las mismas que se utilizan en las ciudades de la costa, sierra y selva de nuestro país o si es que son diferenciados?
3. ¿Existen casos aislados de beneficiarios que no son pobres, pero que logran filtrarse en el sistema de ayuda social del programa social " JUNTOS " en Amazonas?
4. ¿Existen casos de ciudadanos pobres que califican para acceder al programa social " JUNTOS " en Amazonas, pero que aún no logran incorporarse a este sistema de ayuda social?
5. ¿Considera adecuada la estructura, esquema y organigrama del programa social " JUNTOS " en Amazonas, o cree que se puede mejorar u omitir algunos procesos o procedimientos?
6. ¿Cree que los objetivos de la ayuda social del programa social " JUNTOS " en Amazonas, son consistentes con el destino final que le dan sus beneficiarios a la ayuda monetaria, o existen algunas distorsiones en el uso que le da el beneficiario?
7. ¿Es pertinente necesario y/o sostenible con la realidad económica del país, los fondos destinados para el programa social " JUNTOS " en Amazonas?
8. ¿Considera adecuada la normatividad que rige en la actualidad, el programa social " JUNTOS " en Amazonas o debe adecuarse a la geografía y realidad de la Región?
9. ¿Percibe según el impacto en la comunidad local, que la población en general se siente satisfecha, indiferente o contraria a la ejecución del programa social " JUNTOS " en Amazonas?

10. ¿Considera que existe una adecuada coordinación con otras instituciones del estado o privadas para el mejor desempeño del programa social “ JUNTOS ” en Amazonas o que aún es insuficiente?
11. ¿Cuáles considera que son las fortalezas y debilidades del programa social “ JUNTOS ” en Amazonas?
12. ¿Es adecuado el importe de los recursos económicos y humanos, asignado al programa social “ JUNTOS ” en Amazonas, o considera que el importe es insuficiente para cumplir adecuadamente con los objetivos trazados?